

# INFORME DE GESTIÓN A CORTE 15 DE FEBRERO DE 2026

# IDEA



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. BALANCE DE GESTIÓN VIGENCIA 2025 .....	7
2. REPORTE DEL PLAN DE ACCIÓN 2026 A CORTE FEBRERO 15 .....	13
2.1. Programa Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red de Infraestructura Deportiva del Distrito .....	13
2.1.1. <i>Consolidado de ejecución técnica del Programa “Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red de Infraestructura Deportiva del Distrito”</i> .....	18
2.2. Programa Fomento al Deporte de Alto Rendimiento .....	18
2.2.1. <i>Consolidado de ejecución técnica del Programa “Fomento al Deporte de Alto Rendimiento.”</i> .....	19
2.3. Programa Fortalecimiento del Capital Humano a través de las Ciencias Aplicadas al Deporte y la Recreación .....	20
2.3.1. <i>Consolidado de ejecución técnica del Programa “Fortalecimiento del Capital Humano a través de las Ciencias Aplicadas al Deporte y la Recreación”</i> 21	
2.4. Programa Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar.....	21
2.4.1. <i>Consolidado de ejecución técnica del Programa Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar</i> .....	23
2.5. Programa Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, Avanzar en nuestro territorio .....	25
2.5.1. <i>Consolidado de ejecución técnica del Programa Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, Avanzar en nuestro territorio.</i> .....	27
2.6. Programa Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Recreación, Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo libre en el distrito de Cartagena 27	
2.6.1. <i>Consolidado de ejecución técnica del Programa Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Recreación, Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo libre en el distrito de Cartagena</i> .....	30
2.7. Programa Cartagena Ciudad Destino de Turismo Deportivo.....	31
2.7.1. <i>Consolidado de ejecución técnica del Programa Cartagena Ciudad Destino de Turismo Deportivo</i> .....	32
2.8. Reporte de Acciones asociadas al Capítulo Étnico .....	33



2.9. Registro Fotográfico de las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Acción 2026 .....	33
.....	39
<b>3. GESTIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>40</b>
3.1. Ejecución presupuestal a febrero 15 2026 .....	40
3.1.1. <i>Ejecución presupuestal de Recursos de Funcionamiento a corte febrero 15 2026.</i> .....	40
3.1.2. <i>Ejecución presupuestal de Recursos de Inversión a corte febrero 15 de 2026</i> 45	
3.1.3. <i>Ejecución presupuestal totalizada a corte febrero 15 de 2026</i> .....	53
<b>4. GESTIÓN JURÍDICA.....</b>	<b>55</b>
4.1. Ejecución contractual a febrero 15 de 2026 .....	55
4.1.1. <i>Contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.</i> 55	
4.1.2. <i>Contratación Bienes y Servicios a corte 15 de febrero de 2026</i> .....	57
4.2. Balance de PQRSD a 15 de febrero de 2026 .....	60
4.3. Reporte de avances en el proceso de Defensa Judicial a febrero 15 de 2026	61
4.4. Reporte de las acciones realizadas desde la Oficina de Reconocimiento Deportivo .....	62
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>65</b>
5.1. Reporte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a febrero 15 de 2026.....	65
5.2. Relación de planta de personal .....	65
5.3. Descripción y avances de la estrategia comunicacional 2026.....	67
5.4. Resumen de las gestiones realizadas en la Oficina de Control Interno .....	70
<b>6. CONCLUSIONES.....</b>	<b>73</b>



# INTRODUCCIÓN



**IDER**



## INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, creado mediante Acuerdo N°054 de 1992 y reorganizado por el Decreto N° 535 de 1995, es una entidad descentralizada del Orden Distrital, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, responsable de fomentar, masificar, divulgar, planificar, coordinar, ejecutar y asesorar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Distrito de Cartagena de Indias.

Atendiendo a su misión de promover la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de inclusión y desarrollo social, a través de la ejecución de programas y proyectos que generen espacios de sana convivencia y paz en el Distrito, el IDER presenta la gestión realizada durante lo corrido de la vigencia 2026 a corte febrero 15.

En este orden de ideas, en primera instancia se presenta un resumen de los logros e hitos obtenidos en la vigencia 2025. Posteriormente, se esbozan los avances a corte de febrero en la ejecución del Plan de Acción y Plan de Desarrollo. Luego, se describen la gestión financiera, en particular la ejecución presupuestal e ingresos. Seguidamente, se presenta la gestión jurídica, en donde se describen los principales resultados de contratación, balance de atención de PQRSD y defensa judicial. Posteriormente, se desarrolla la gestión administrativa, presentando sus acciones más relevantes. Para finalizar, se presentan las conclusiones generales.



# BALANCE DE GESTIÓN VIGENCIA 2025



**IDER**



## 1. BALANCE DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

A continuación se presentan las principales acciones y resultados obtenidos durante la vigencia 2025:

- a. El presupuesto inicial aprobado para el Instituto correspondiente a la vigencia 2025 es de \$42.950,96 millones de pesos, de los cuales, para gastos de funcionamiento correspondió un valor de \$7.294,93 millones de pesos, representando un 17% y para gastos de inversión un valor de \$35.656,02 millones de pesos, es decir, un 83%.
- b. A corte de 31 de diciembre se registra una ejecución presupuestal acumulada de \$168.983,70 millones de pesos, lo que representa una ejecución del 94,86% del total de los recursos apropiados por el IDER para la vigencia.
- c. La ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento corresponde a \$6.146,20 millones de pesos, lo que representa el 89,16% de los recursos apropiados para este concepto en la vigencia 2025.
- d. A corte de 31 de diciembre se registró una ejecución presupuestal de recursos de inversión equivalente a \$ 162.837,51 millones de pesos, lo que representa el 95,09% de los recursos apropiados para este concepto.
- e. Con relación a los avances del Plan de Acción se registra un avance técnico a corte de 31 de diciembre de 2025 correspondiente a 94,99%, para un avance del cuatrienio de 51,97%. Los principales hitos por programa son:
  1. Programa: Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red de Infraestructura Deportiva del Distrito.
    - a. (1) escenario construido: La Cancha de Fútbol sintética de Villas de la Candelaria presenta un 85% de avance ejecutado acumulado.
    - b. (2) escenarios reconstruidos: Cancha sintética del barrio Fredonia presenta un avance de obra del 100% y el Parque Flanagan un avance del 100%. (299) escenarios con acciones de mantenimiento, conservación, adecuación y mejoramiento: Con obras importantes como Mejoramiento y Adecuación del Templo del Fútbol Menor en Alameda La Victoria.
    - c. Con relación al Complejo Deportivo Nuevo Chambacú: Al cierre de la vigencia se registró un avance del 46%, que corresponde a un 73% acumulado en el cuatrienio.
    - d. **Avance técnico del programa:** 65,67%
    - e. **Inversión total:** \$48.185,32 millones de pesos



2. Programa: Fomento al Deporte de Alto Rendimiento
  - a. (100) estímulos entregados a organismos deportivos.
  - b. (382) estímulos entregados a deportistas.
  - c. **Avance técnico del programa:** 100%
  - d. **Inversión total:** \$ 3.536,52 millones de pesos
  
3. Programa: Fortalecimiento del Capital Humano a través de las Ciencias Aplicadas al Deporte y la Recreación
  - a. (3) documentos de memoria histórica elaborados y publicados: Dentro de los que se abordan temáticas como Getsemaní: cuna del deporte y juegos tradicionales en Cartagena y El camino de la ciencia en el deporte y la recreación en Cartagena.
  - b. (5.326) personas vinculadas en procesos de apropiación social del conocimiento del sector deportivo.
  - c. **Avance técnico del programa:** 99,04%
  - d. **Inversión total:** \$449,38 millones de pesos.
  
4. Programa: Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar
  - a. (6.603) Niños, niñas y adolescentes en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva: Con participación de los 4 niveles de formación y un total de 59 núcleos en el distrito.
  - b. (9.736) participantes en los eventos y/o torneos del deporte estudiantil: Realizando acompañamiento en las Fases de desarrollo de los Juegos Intercolegiados.
  - c. (171) Instituciones Educativas participantes en los Juegos Intercolegiados: 86 instituciones educativas oficiales y 85 instituciones educativas no oficiales.
  - d. (4) núcleos de educación física extraescolar creados.
  - e. **Avance técnico del programa:** 99,42%
  - f. **Inversión total:** \$ 8.045,74 millones de pesos
  
5. Programa: Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, Avanzar en Nuestro Territorio
  - a. (14.094) personas participantes vinculadas en los eventos y/o torneos del deporte social comunitario: En donde se destaca el desarrollo de actividades con enfoque poblacional dirigidas a personas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes; Actividades predeportivas para



- personas con discapacidad; Desarrollo de los Juegos Comunes y Corregimentales.
- b. Así mismo, se desarrollaron diversas actividades y torneos de integración comunitaria y jornadas de activación en las comunidades.
  - c. **Avance técnico del programa:** 92,42%
  - d. **Inversión total:** \$ 5.390,09 millones de pesos
6. Programa: Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Recreación, Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre
- a. (59.645) participantes en las estrategias y/o actividades de recreación comunitaria: Con el desarrollo de estrategias como Recréate Cartagena, Instituciones Activas, Persona Mayor, Recréate Incluyente, Escuela Recreativa, Campamentos Juveniles y Aprovechamiento del Espacio Público.
  - b. (55.347) participantes a las estrategias de actividad física: Con el desarrollo de estrategias como Entornos Saludables, Madrúgale a la Salud, Noches Saludables, Caminante Saludable, Actívate en el Parque, Aquaerobic, Actívate Running, entre otros.
  - c. **Avance técnico del programa:** 100%
  - d. **Inversión total:** \$ 6.540,84 millones de pesos
7. Programa: Cartagena Ciudad Destino de Turismo Deportivo
- a. (66) eventos deportivos carácter regional, nacional e internacional impulsados: Entre los que destacan I CLASICA INTEGRADA DEL CARIBE, TORNEO INTERNACIONAL JUVENIL DE TENIS, IRONMAN 51/5º, TORNEO INTERNACIONAL JIU-JITSU, IRONMAN 70.3, entre otros. Con alrededor de 192.376 personas vinculadas a los eventos deportivos.
  - b. (23) eventos recreativos de carácter regional, nacional e internacional impulsados: Entre los que destacan Media Maratón del Mar kids, Maratón regiones Colombia, Muergatón del caribe, entre otros. Con alrededor de (31.911) personas vinculadas a los eventos recreativos.
  - c. **Avance técnico del programa:** 98,40%
  - d. **Inversión total:** \$ 1.040,51 millones de pesos
8. Programa: Desarrollo Humano y Bienestar Social de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- a. Un (1) torneo Intercomunitario de Juegos Tradicionales desarrollado
  - b. Un (1) torneo Competencias del Mar desarrollado con los Consejos Comunitarios



- c. **Avance técnico del programa:** 100%
  - d. **Inversión total:** \$ 384,72 millones de pesos
9. Programa: Atención Integral para las Comunidades Indígenas
- a. Un (1) torneo de Juegos ancestrales y convencionales indígenas realizados en los seis cabildos indígenas asentados en el Distrito desarrollados.
  - b. **Avance técnico del programa:** 100%
  - c. **Inversión total:** \$ 157,09 millones de pesos
- f. Con relación a la gestión contractual, al corte de 31 de diciembre de 2025, el IDER adelantó un total de 1.290 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de los cuales 1.245 se encontraban en ejecución, 4 terminados bilateralmente, 40 rechazados y 1 en revisión del proveedor. De los 1.249 contratos suscritos, 62 se suscribieron por la fuente de funcionamiento y 1.187 contratos por recursos de inversión, vinculando a un total de 654 contratistas.

Respecto de los recursos ejecutados, se tiene que el valor total suscrito fue de \$14.367,10 millones de pesos. De lo anterior se tiene que, del total de contratos 62 corresponden a recursos de funcionamiento con un valor de \$ 1.113,25 millones pesos y 1.187 corresponde a recursos de inversión por un valor de \$ 13.253,85 millones pesos.

- g. Por su parte, se celebraron un total de 98 procesos de Contratación de Bienes y Servicios, en las distintas modalidades de selección correspondientes, de los cuales se encontraban en ejecución 80, 1 terminado bilateralmente, 1 rechazado y 16 firmados, por un valor total de \$134.197,58 millones de pesos.
- h. Para la vigencia 2025, el equipo de planta del IDER estuvo conformado por 26 cargos, de los cuales 25 están ocupados y 1 se encuentra vacante, el cargo de Profesional Especializado-área de la Salud.
- i. Desde la oficina de reconocimiento deportivo, durante la vigencia 2025 se recibieron (222) solicitudes para los diferentes trámites de otorgamientos, renovaciones y/o actualizaciones de reconocimientos deportivos. De los cuales, luego de verificar los documentos y requisitos legales, fueron expedidas un total de (132) Resoluciones, a (130) clubes deportivos. Los trámites realizados fueron los siguientes: (53) clubes por primera vez se les otorgo el reconocimiento deportivo; (31) clubes realizaron trámite de actualización y/o registraron nuevo periodo estatutario; (07) realizaron renovación y (41) realizaron renovación y actualización.
- j. Al cierre de la vigencia 2025, el Instituto contaba con 31 procesos judiciales asignados, de los cuales se encuentran activos 20 procesos judiciales promovidos



por diferentes medios de control: Acción popular (4); Nulidad y restablecimiento (10); Reparación Directa (2); Controversias contractuales (2) y Ejecutivos (2).

- k. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el instituto recibió, una totalidad de 601 (peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones), prevaleciendo la recepción de estas, a través del correo electrónico institucional de PQRSDf pqrstd@ider.gov.co. Cabe resaltar que, el canal de correspondencia física (ventanilla única IDER) también es utilizado, pero en menor medida, al igual que el aplicativo SIGOB. De estas 601 peticiones, 591 PQRSDf se encuentran debidamente resueltas y notificadas, lo que corresponde al 98,3% del total de las peticiones recibidas; 8 PQRSDf se encuentran en trámite, esto equivale al 1,3% de las peticiones recibidas; 2 PQRSDf se encuentran desistidas, esto equivale al 0,33% de las peticiones recibidas. A la fecha NO hay peticiones vencidas. De lo anterior, se evidencia que se ha brindado respuesta celera y oportuna a los peticionarios, respetando los términos de ley dispuestos para esto.



# PLAN DE ACCIÓN



**IDEA**



## 2. REPORTE DEL PLAN DE ACCIÓN 2026 A CORTE FEBRERO 15

A continuación, se presentan los resultados reportados en el Plan de Acción, a corte febrero 15 de la presente vigencia, de los programas del Plan de Desarrollo Distrital aprobado:

### 2.1. Programa Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red de Infraestructura Deportiva del Distrito

Con este programa, el Gobierno Distrital fortalecerá la red de infraestructura deportiva del Distrito, asegurando su mantenimiento en óptimas condiciones de uso. Para ello, se implementará una hoja de ruta que asegure la disponibilidad de los escenarios deportivos durante el cuatrienio, cubriendo todos los barrios, así como las zonas rurales e insulares del Distrito de Cartagena de Indias. El programa incluirá la construcción de nuevos escenarios deportivos, así como la reconstrucción, adecuación, mantenimiento, mejoramiento e intervenciones necesarias para su funcionamiento y la accesibilidad, incluyendo adaptaciones para personas con discapacidad.

**Objetivo General:** Fortalecer el programa de infraestructura deportiva para mejorar la calidad y accesibilidad de las instalaciones en el Distrito de Cartagena de Indias, fomentando el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas entre los habitantes.

Incluye el desarrollo de un (1) proyecto: Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias

A corte de febrero 15 se realizaron las siguientes acciones:

- a) Se recibió la actualización, proyección y edición del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 2025 OFICINAS ADMINISTRATIVAS IDER, a cargo de la Oficina de Infraestructura IDER.
- b) Se realizó socialización y divulgación masificada del uso de los Escenarios Deportivos, fomentando la cultura ciudadana del cuidado responsable, así como el desarrollo de manuales de lineamientos y especificaciones técnicos para las futuras instalaciones y de una estrategia de mantenimiento que podamos realizar de manera preventiva y correctiva recurrente; cuyo objetivo se perfila en ampliar el número de Escenarios Deportivos y Recreativos para aumentar la cobertura y poner a disposición de la ciudadanía espacios públicos en excelentes condiciones, seguros, accesibles sin barreras y equipados para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el uso del tiempo libre.
- c) El IDER ha definido un proceso para las solicitudes de préstamo de escenarios a través de página web por medio de este enlace <https://ider.gov.co/> y/o al correo Institucional [escenarios@ider.gov.co](mailto:escenarios@ider.gov.co). A corte de 28 de Febrero se registra un total de 169 permisos, categorizados por Deportistas (D), Entrenadores (E), Administrativos (AD) y Aficionados (AF), con un estimado de 117.780 usuarios



- personas. Se precisa que la verificación de las asistencias se realiza a través de las planillas de registros de los Escenarios Deportivos reportadas en la meta. Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física.
- d) Se realizaron 28 visitas de inspección a distintos escenarios deportivos para verificar su estado actual.
  - e) Con relación al Escenario de Nuevo Chambacú el proyecto avanza en dos grandes frentes: Ligas Menores, frente a la estación de Transcribe, y Ligas Mayores, junto al Mall Plaza, ambos con progresos sostenidos que ya permiten dimensionar el impacto urbano y social que tendrá este nuevo pulmón deportivo de Cartagena.

**\*En Ligas Menores\*:** En este sector, frente a Mall Plaza y contiguo a Muebles Jamar, el avance ya llega al 76 %. La cancha de fútbol 11 se encuentra totalmente terminada, al igual que el canal principal y el canal perimetral que garantizan el adecuado drenaje del complejo.

La losa de parqueaderos está lista al 100 %, mientras que la cancha de fútbol 9 ya alcanza un 88 % y espera la instalación de la grama sintética, que se encuentra en obra. Los accesos principales y secundarios superan el 97 % de ejecución, con instalaciones eléctricas, hidráulicas y estructuras ya concluidas, y los camerinos y baterías sanitarias de fútbol 11 están al 96 %, entrando en fase final de acabados. El cerramiento perimetral ya llega al 93 %, y el urbanismo avanza con rellenos, compactación, siembra de árboles y colocación de losetas. Este sector, que es la primera fase de Nuevo Chambacú, se estima que se entregue para el disfrute de niños, jóvenes, cartageneros y turistas a finales de febrero.

**\*En Ligas Mayores\*:** En esta zona, entre Mall Plaza y la estación de Policía de Chambacú, el avance es del 69 %. Las estructuras de graderías para la cancha de fútbol 11 y la de sóftbol están al 100 %, mientras que las cubiertas metálicas de estas graderías avanzan entre el 38 % y el 40 %, luego de haber completado su fabricación. La cancha múltiple ya está totalmente terminada y lista para uso, al igual que las escalinatas. Los dugouts, tanto derecho como izquierdo, alcanzan un 97 % de ejecución, con estructuras, instalaciones hidrosanitarias y muros prácticamente listos. El skatepark registra un 90 % y entra en su etapa final de detalles, mientras que los terrenos de juego de fútbol y sóftbol superan el 80 % y esperan la instalación de grama sintética y acabados finales. Así mismo, el urbanismo, que integra senderos, zonas verdes y áreas de estancia, ya alcanza el 60 %."

- f) A corte de 28 de febrero 2026 se han realizado las siguientes acciones principales en las que se han intervenido los Escenarios Deportivos de acuerdo y siguiendo con el Plan de Priorización para la vigencia 2026, la intervención puede consistir en preventiva, correctiva, recurrente, según el caso y la necesidad que requiera dicho Escenario. Los Mantenimientos Preventivos Recurrentes (MPR) son actividades de mantenimientos que consiste en aseo, pintura, arreglo de sanitarios, arreglos eléctricos, poda y jardinería en algunos casos. Esto conlleva



a una mejor presentación de los Escenarios Deportivos.

Durante el período de este reporte de la vigencia 2026, en los Escenarios Deportivos Mayores, Medianos y Menores se implementó la ejecución del plan de trabajo para cada escenario. Lo anterior, para garantizar la recuperación de sus áreas deportivas, la presentación y mantenimiento preventivo de sus áreas externas e internas, recuperación, mantenimiento preventivo y conservación del césped de los escenarios deportivos (Estadio de Fútbol “Jaime Morón León”, Estadio de Béisbol “Abel Leal Díaz”, Estadio de Softbol “Argemiro Bermúdez Villadiego”), mantenimiento de Piscinas del Complejo Acuático Jaime González Johnson de acuerdo a Planes de Trabajo, recuperación y mantenimiento a las zonas verdes y jardines de los Escenarios Deportivos. De esta manera, se busca cumplir con las expectativas de los usuarios para el uso, goce y disfrute.

A la fecha de este informe, se han realizado 60 acciones de Mantenimiento Preventivo Recurrente (MPR) a Escenarios Deportivos, por lo menos una vez en lo que va corrido del año, del 01 de Enero al 28 de Febrero de 2026.

g) Con relación a las obras de construcción de escenarios, a continuación se presenta la información de los contratos adelantados:

- **CONTRATO DE OBRA 1374-2025:**  
OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DEL NORTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.  
INVERSIÓN: \$33.997.085.200
  
- **CONTRATO DE OBRA 1376-2025:**  
OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE BAYUNCA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.  
ACTA DE INICIO: 23 Enero 2026  
INVERSIÓN: \$ 13.986.675.567,62  
Avance: 10%
- **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1388-2025**  
OBJETO: “INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE BAYUNCA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.  
ACTA DE INICIO: 22 Enero 2026
  
- **CONTRATO DE OBRA 1375-2025:**  
OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO DEPORTIVO MANZANILLO DEL MAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.  
ACTA DE INICIO: 22 Enero 2026  
INVERSIÓN: \$ 10.927.307.883,00  
Avance: 7%

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1389-2025**  
OBJETO: “INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO DEPORTIVO



MANZANILLO DEL MAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA".  
ACTA DE INICIO: 22 Enero 2026

h) Con relación a las obras de reconstrucción de escenarios, a continuación se presenta la información de los contratos adelantados:

- **CONTRATO No. 1048-2025:**  
OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TEMPLO DEL FUTBOL MENOR, UBICADO EN EL BARRIO ALAMEDA LA VICTORIA, DISTRITO DE CARTAGENA".  
INVERSIÓN: \$ 10.738.363.919,00  
LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA  
UCG 14  
N° DE BENEFICIARIOS: 5.292  
Estado: 60 % Avance Ejecutado Acumulado
- **CONTRATO DE OBRA 1386-2025:**  
OBJETO: "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL BARRIO EL CAMPESTRE".  
ACTA DE INICIO: 22 Enero 2026  
INVERSIÓN: \$ 9.513.509.974,00  
Avance: 7%  
**CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1390-2025**  
OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL BARRIO EL CAMPESTRE".  
ACTA DE INICIO: 22 Enero 2026
- **CONTRATO DE OBRA 1379-2025:**  
OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS LUMINARIAS DE LOS ESCENARIOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA FIDEL MENDOZA CARRASQUILLA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA".  
ACTA DE INICIO: 22 Enero 2026  
INVERSIÓN: \$13.062.970.806,00  
Avance: 10%  
**CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1387-2025**  
OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS LUMINARIAS DE LOS ESCENARIOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA FIDEL MENDOZA CARRASQUILLA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA".  
ACTA DE INICIO: 22 Enero 2026
- **CONTRATO DE OBRA 612-2026:**  
OBJETO: "GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN



LA UNIDAD DEPORTIVA FIDEL MENDOZA CARRASQUILLA”.  
ACTA DE INICIO: 02 Febrero 2026  
INVERSIÓN: \$ 4.620.110.441,19  
Avance: 20%



### 2.1.1. Consolidado de ejecución técnica del Programa “Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red de Infraestructura Deportiva del Distrito”

A continuación se presenta el reporte de avance de indicadores del Programa, consolidando los resultados de cada uno de los proyectos:

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PROGRAMACIÓN META A 2026	PONDERACIÓN DE LA META	REPORTE META PROYECTO A FEBRERO 2026	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A FEBRERO 2026
Construir doce (12) nuevos escenarios deportivos	5	25%	0	0%
Construir un (1) Complejo Deportivo Nuevo Chambacú	0,27	25%	0,09	8,33%
Reconstruir dieciséis (16) escenarios deportivos	6	25%	0	0%
Mantener, adecuar y/o mejorar trescientos (300) escenarios deportivos	300	25%	60	5%
<b>AVANCE DEL PROGRAMA</b>				<b>13,33%</b>

Fuente: Oficina de Infraestructura y Oficina Asesora de Planeación – IDER

### 2.2. Programa Fomento al Deporte de Alto Rendimiento

Este programa apoya y promueve el deporte de alto rendimiento con el objetivo de preparar a los deportistas y mejorar sus condiciones para un posicionamiento destacado a nivel regional, nacional e internacional. Se logrará mediante incentivos y estímulos que faciliten la obtención de los logros deseados. Esto incluye facilitar la participación de los deportistas en eventos nacionales e internacionales, capacitar a entrenadores y dirigentes deportivos, y proveer adecuadamente implementos y uniformes deportivos. Además, se garantizará la entrega oportuna de incentivos y se construirá infraestructura deportiva que cumpla con los requerimientos de las diversas disciplinas. Asimismo, se reconocerá y no se olvidará a aquellos deportistas que han brillado excepcionalmente y representado con honor a nuestra ciudad, departamento y nación.



**Objetivo General:** Brindar las herramientas y recursos para que los atletas de alto rendimiento cartageneros o que representen a la ciudad puedan alcanzar su máximo potencial y alcanzar logros en competencias regionales, nacionales e internacionales.

Incluye el desarrollo de un (1) proyecto:

- a) Fortalecimiento del Sistema Deportivo Distrital mediante apoyos y/o estímulos a Deportistas y Organismos Deportivos para el fomento al Deporte de Alto Rendimiento en Cartagena de Indias.

Al corte de febrero 2026 fueron realizadas las siguientes acciones:

- a) Se realizó entrega de estímulos a (3) deportistas: Con una inversión de \$30.000.000 pesos.
- b) Se realizó entrega de estímulos a (4) organismos deportivos: Con una inversión de \$125.000.000 pesos.

**2.2.1. Consolidado de ejecución técnica del Programa “Fomento al Deporte de Alto Rendimiento.”**

A continuación, se presenta el reporte de avances de indicadores de Plan de Desarrollo en los que contribuye este proyecto:

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PROGRAMACIÓN META A 2026	PONDERACIÓN DE LA META	REPORTE META PROYECTO A FEBRERO 2026	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A FEBRERO 2026
Entregar mil ciento treinta y dos (1.132) incentivos y/o apoyos para deportistas convencionales y paralímpicos	367	50%	3	0,41%
Otorgar trescientos veinte (320) incentivos y/o apoyos para ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas	100	50%	4	2,00%
<b>AVANCE DEL PROGRAMA</b>				<b>2,41%</b>

Fuente: Oficina de Fomento Deportivo y Oficina Asesora de Planeación – IDER



### **2.3. Programa Fortalecimiento del Capital Humano a través de las Ciencias Aplicadas al Deporte y la Recreación**

Este programa busca propiciar la gestión y apropiación social del conocimiento, para el mejoramiento de la capacidad instalada del capital humano encargado de desarrollar los procesos del sector deportivo y recreativo en el Distrito de Cartagena de Indias. De igual manera persigue alcanzar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en los procesos inherentes a dicho sector. Lo anterior complementado con la iniciativa de rescatar el patrimonio material e inmaterial deportivo de la ciudad y el departamento de Bolívar.

Para el logro de los objetivos trazados, se plantea la generación de alianzas y convenios con instituciones de educación técnica, tecnológica, superior y centros de investigación científica, entre otros. Además, la realización de eventos académicos, científicos y de divulgación de conocimiento con enfoque en deporte y recreación, en especial lo relacionado con deportes tradicionales e insignia de la ciudad, deportes náuticos, entre otros, que involucren a los diferentes grupos de valor del sector. De igual manera se propiciará la generación de espacios y escenarios para que se estudie sobre el sector. Ello incluye la consolidación de un sistema de información, el rescate, preservación y conservación del acervo documental histórico deportivo de la ciudad y el departamento y la producción y publicación de crónicas y artículos científicos e histórico-deportivos.

**Objetivo General:** Fortalecer e integrar los procesos del sector deportivo y recreativo en el Distrito de Cartagena de Indias con la finalidad de alcanzar un desarrollo en la gestión del conocimiento, los aspectos científicos, tecnológicos y de innovación en el sector

Incluye el desarrollo de un (1) proyecto que se describen a continuación:

- a) Fortalecimiento del conocimiento y ciencias aplicadas al sector Deporte y Recreación en Bolívar y Cartagena de Indias.

A corte de febrero 2026 se han desarrollado las siguientes acciones:

- a) En este mes se ha desarrollado revisión de las metas y planeación de las actividades a realizar durante la vigencia 2026.
- b) Durante este periodo se realizó propuesta de la Universidad Rafael Núñez para realizar mediante un convenio específico investigación científica articulada entre el IDER y la universidad en mención.
- c) Durante el actual periodo asistieron 92 personas a los diferentes espacios de intercambio de conocimiento sobre deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.



### 2.3.1. Consolidado de ejecución técnica del Programa “Fortalecimiento del Capital Humano a través de las Ciencias Aplicadas al Deporte y la Recreación”

A continuación se presente el reporte de avance de los indicadores.

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PROGRAMACIÓN META A 2026	PONDERACIÓN DE LA META	REPORTE META PROYECTO A FEBRERO 2026	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A FEBRERO 2026
Vincular a veintiún mil quinientas (21.500) personas en procesos de apropiación social del conocimiento del sector deportivo	5.500	70%	92	1,17%
Publicar doce (12) documentos de investigación en memoria histórica del deporte cartagenero y bolivarense	3	30%	0	0%
<b>AVANCE DEL PROGRAMA</b>				<b>1,17%</b>

Fuente: Oficina de Deportes y Oficina Asesora de Planeación – IDER

### 2.4. Programa Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar

El Gobierno Distrital ofrecerá el acceso a un programa estructurado y atendido por personal especializado dirigido a niños, niñas y adolescentes residentes de Cartagena, en etapas iniciales a través de un proceso pedagógico y metodológico orientado al desarrollo integral de los individuos y el logro de una transformación positiva de nuestra sociedad. Este programa no solo se ocupará de la parte física sino de la parte psicosocial, la integración de los valores, seguir reglas, respetar al oponente, reconocer el esfuerzo, trabajar en equipo, saber ganar y perder.

**Objetivo General:** Proporcionar a niños, niñas y adolescentes residentes de Cartagena las habilidades, conocimientos y experiencias necesarias para desarrollarse como deportistas, buscando fomentar el crecimiento personal y promoviendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la superación personal y el respeto



Incluye el desarrollo de dos (2) proyecto, el cual se presenta a continuación:

- a) Implementación de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias.
- b) Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento del deporte estudiantil, universitario y la educación física extraescolar en Cartagena de Indias

A corte de febrero 2026 se han realizado las siguientes acciones:

- a) Sobre el proyecto Implementación de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias:

- a. Para este periodo se inició con el proceso de inscripción en los núcleos en procesos de los niveles de iniciación y formación, para un total de 684 NNA beneficiarios de las 3 localidades (Loc1= 130- Loc2=366 – Loc3 = 188) al corte del 20 febrero, por medio de la página web de IDER.
- b. Con relación al acompañamiento interdisciplinar a los niños, niñas, adolescentes y padres pertenecientes a la Escuela se lograron los siguientes avances:

**i. Atenciones periódicas**

- 1. Durante todo el mes se realizó atención a casos específicos, asesoría, seguimiento, valoraciones e intervenciones psicológicas a los niños y padres de las escuelas, e incluso a los docentes de los núcleos y personal administrativo.
- 2. Atenciones estipuladas durante todo el mes en los núcleos de iniciación y formación, énfasis y perfeccionamiento de la EIFD.
- 3. Apoyo, supervisión y acompañamiento a practicantes de fisioterapia y psicología de la universidad de san buenaventura lunes martes, jueves y viernes del mes.
- 4. Se realizaron en el mes apoyos a intervenciones psicosociales, hábitos y estilos de vida saludable, intervenciones físicas en los diferentes puntos activos de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva.

**ii. Actividades del mes**

- 1. 18 febrero Núcleo Barrio Pozón acompañamiento interdisciplinar
- 2. 17 febrero Núcleo Parque Centenario acompañamiento interdisciplinar
- 3. 16 febrero Núcleo Arroyo Grande apoyo inscripciones
- 4. 13 febrero Oferta Institucional Gobierno Al Barrio San Francisco
- 5. 12 febrero Atención Psicosocial apoyo interdisciplinar Núcleo Portal De La Cordialidad
- 6. Atención a padres de familia y usuarios presencial en oficina de EIFD todo el mes.



- b) Sobre el proyecto Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento del deporte estudiantil, universitario y la educación física extraescolar en Cartagena de Indias:
- Se desarrolló la primera mesa de trabajo con la Secretaría de Educación Distrital con el propósito de aunar esfuerzos de cara a los Juegos Intercolegiados 2026 y determinar, desde la misionalidad y alcances presupuestales de cada dependencia, cuáles serán los roles y responsabilidades de cada una.
  - Se continúa a la espera del cronograma oficial de los Juegos Intercolegiados por parte del Ministerio del Deporte, donde se establecerá la fecha de la Fase Departamental.
  - Se está a la espera de agendar las primeras mesas de trabajo de articulación con la Rede Bienestar Universitario de Cartagena, para determinar los alcances y líneas de apoyo del IDER para los Juegos Universitarios Distritales 2026.

**2.4.1. Consolidado de ejecución técnica del Programa Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar**

A continuación se presenta el reporte de avance de los indicadores:

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PROGRAMACIÓN META A 2026	PONDERACIÓN DE LA META	REPORTE META PROYECTO A FEBRERO 2026	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A FEBRERO 2026
Vincular a veintiséis mil ochocientos (26.800) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la escuela de iniciación y formación deportiva	6.700	40%	684	4,08%
Mantener cincuenta y cinco (55) núcleos de la escuela iniciativa y formación deportiva	55	5%	55	5%
Crear seis (6) núcleos de la	2	5%	0	0%



DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PROGRAMACIÓN META A 2026	PONDERACIÓN DE LA META	REPORTE META PROYECTO A FEBRERO 2026	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A FEBRERO 2026
escuela iniciativa y formación deportiva				
Crear cuatro (4) núcleos de educación física extraescolar	4	15%	0	0%
Vincular a veintiocho mil (28.000) participantes en los eventos y/o torneos de las instituciones educativas y las universidades	7.000	25%	0	0%
Vincular a doscientas (200) Instituciones Educativas en los Juegos Intercolegiados	191 (21)	10%	0	0%
<b>AVANCE DEL PROGRAMA</b>				<b>9,08%</b>

Fuente: Oficina de Deportes y Oficina Asesora de Planeación – IDER



## **2.5. Programa Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, Avanzar en nuestro territorio**

Este programa promoverá el deporte con fines de esparcimiento para fomentar la salud, el bienestar y la integración social, ofreciendo a todos los grupos poblacionales la oportunidad de ejercer su derecho a la práctica del deporte y la recreación. Para lograrlo, se implementarán diversas estrategias de deporte social comunitario, incluyendo juegos comunales, corregimentales, afros, indígenas, carcelarios y para personas con discapacidad, así como otras actividades deportivas que se desarrollarán dentro de las comunidades urbanas, rurales e insulares del Distrito de Cartagena de Indias.

**Objetivo General:** Crear ambientes con enfoques diferenciales e incluyentes para que todos los habitantes del Distrito de Cartagena de Indias, sin distinción de su edad, género, condición física o socioeconómica puedan participar en actividades deportivas comunitarias.

Incluye el desarrollo de un (1) proyecto, el cual se describe a continuación:

- a) Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena de Indias.

A corte de febrero 2026 se han realizado las siguientes acciones:

- a) 18 de febrero, planeación Juegos Corregimentales 2026 y Sistema De Juegos, Categorías, Disciplina Deportivas que se van a realizar en los juegos. Se llevó a cabo en el complejo de raquetas.
- b) 9 de febrero, mesa de trabajo con los presidentes de las Asojac 1,2,3, los coordinadores de deportes de la localidad 1,2,3 y el presidente de la federación de FEDEJAC. Para la socialización de actividades deportivas regulares a desarrollar en las localidades 1,2 y 3. Se llevó a cabo en el Coliseo Chico de Hierro-IDER.
- c) 11 de febrero, mesa de trabajo con el presidente y el coordinador de deportes de la ASOJAC 2, para la Socialización de actividades deportivas regulares a desarrollar en la localidad 2. Se llevó a cabo en la Alcaldía de la localidad 2.
- d) 13 de febrero, mesa de trabajo con el presidente y el coordinador de deportes de la ASOJAC 1, Socialización de actividades deportivas regulares a desarrollar en la localidad 1. Se llevó a cabo en la Alcaldía de la localidad 1.
- e) 9 al 20 de febrero, en este periodo se inició los procesos de inscripción de las personas con discapacidad en la disciplina de natación adaptada – se realizan en el Complejo Acuático – oficina de las EIFD – IDER - 50 inscritos en el mes.
- f) 11 de febrero, mesa de trabajo con el equipo de discapacidad para planificar actividades del mes de febrero referente a las socializaciones con las entidades a trabajar en el año 2026. - Oficinas del IDER
- g) 9 de febrero, capacitación al Grupo de Deporte Social Comunitario con el tema “Como desarrollar actividades deportivas para personas con discapacidad” y el



“Deporte Social Comunitario” con el objetivo de cualificar al equipo de DSC con el desarrollo de actividades deportivas adaptadas y conocer todo lo referente al Deporte Social Comunitario. Se llevó a cabo en el Salón Complejo de Raquetas, participaron 23 personas.

- h) El día 11 de febrero, se realizó intervención periódica con los jóvenes de la Fundación Construyendo Ciudad Población impactada = 4
- i) El Día 13 De Febrero, Se Realizó Intervención Periódica En La Cárcel Distrital De Mujeres donde se realizaron diferentes actividades deportivas y se realizó en acompañamiento psicosocial, Población impactada = 30
- j) El día 14 de febrero, se realizó Un Torneo Relámpago De Golito con los Jóvenes En Situación De Riesgo Social JSRS del barrio Ceballos. Población impactada = 22
- k) El día 18 de febrero, se realizó intervención periódica con los jóvenes de la Fundación Construyendo Ciudad Población impactada = 5
- l) El día 18 de febrero, se realizó intervención periódica en la Cárcel Distrital De Mujeres donde se realizaron diferentes actividades deportivas y se realizó el acompañamiento psicosocial. Población impactada = 24
- m) El día 20 de febrero, se realizó intervención periódica en la cárcel distrital de mujeres donde se realizó el lanzamiento del programa con una jornada deportiva, Población impactada = 45
- n) En este periodo se realizó Copa Candelaria como práctica deportiva, en marco de la integración comunitaria y la sana convivencia enfocado en las Festividades de la Candelaria, mediante la organización y ejecución de cinco (5) disciplinas deportivas:
  - o Running (6K) - población impactada = 1500
  - o Béisbol - población impactada = 600
  - o Patinaje - población impactada 397
  - o Golito - población impactada 200
  - o Baloncesto 3x3 - población impactada = 200

Total: 2.897 participantes.



**2.5.1. Consolidado de ejecución técnica del Programa Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, Avanzar en nuestro territorio.**

A continuación se presente el reporte de avance de los indicadores:

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PROGRAMACIÓN META A 2026	PONDERACIÓN DE LA META	REPORTE META PROYECTO A FEBRERO 2026	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A FEBRERO 2026
Vincular a sesenta y un mil (61.000) personas en los eventos y/o torneos del deporte social comunitario	15.250	100%	3.100	20,33%
<b>AVANCE DEL PROGRAMA</b>				<b>20,33%</b>

Fuente: Oficina de Deportes y Oficina Asesora de Planeación – IDER

**2.6. Programa Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Recreación, Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo libre en el distrito de Cartagena**

Este programa proporcionará a la ciudadanía una iniciativa integral que promueva acciones para el mejoramiento de la salud física, mental y emocional, desde un enfoque diverso e inclusivo. Adicionalmente, busca educar, motivar, empoderar y apoyar a los participantes a que practiquen hábitos positivos que promuevan el bienestar integral a largo plazo, manejo del estrés, el no consumo de alcohol y de tabaco, nutrición sana y balanceada, la salud cardiovascular, actividad física regular, sueño adecuado, para de reducir los riesgos de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la inactividad y el sedentarismo.

Dentro de las estrategias se implementarán jornadas de: Madrúgale a la Salud, Noches saludables, Joven Saludable, Empresa Saludable, Centros Penitenciarios y Carcelarios, Caminante Saludable, asesorías nutricionales, Eventos de Promoción y Concentración, Centro de Acondicionamiento Físico – CAF, Actívate en tu Centro Comercial, Actívate en el Parque, Aquarobic, Actívate running, Actívate Gestante, Escuela Saludable, VAS – Vías Recreativas, Festival Internacional de la Cometa, Campamentos Juveniles, Escuela Recreativa, Recreación para todos, Playas Recreativas, Cartagena es de los Niños, Vacaciones Recreativas, Ángeles Somos, Actívate para Vivir, Recréate en el Parque,



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

Campamentos Distritales, Departamentales y Nacionales, Actívate Rodando, Talleres Creativos, Talleres Recreativos, Escuela de la Bici, Estaciones Recreaciones, Ángeles Somos, Actívate por la Inclusión, Formación de Campistas, Camping por un día, Campistas por Naturaleza, Festival Recreativo, Carnavales Lúdicos, Ruta Navideña, entre otras.

**Objetivo General:** Proporcionar a la ciudadanía una iniciativa integral de acciones para la práctica de actividades físicas, recreativas y para el aprovechamiento del tiempo libre, beneficiosas en el ámbito individual, colectivo, comunitario, educativo, de salud y laboral en todo el ciclo de vida, donde se fomente la integración social, fortalecer lazos comunitarios, promover sentido de pertenencia y contribuir a la creación de entornos más saludables, seguros, accesibles y amigables para la práctica de la actividad física, mejorando la calidad de vida y el bienestar de todos sus miembros.

Incluye el desarrollo de dos (2) proyectos:

- a) Aprovechamiento del tiempo libre y Recreación Comunitaria para la inclusión social en Cartagena de Indias.
- b) Transformación de hábitos a través del fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en Cartagena de Indias.

A corte de febrero 2026, se han realizado las siguientes acciones:

- I. A través del proyecto Transformación de Hábitos a través del Fomento de la Actividad Física y Estilos de vida saludable en el Distrito de Cartagena se han beneficiado 9.067 personas, detallados por estrategias así:
  - a. Con nuestra estrategia “Intégrate por tu Salud”: iniciamos las actividades con los Jóvenes de especial atención SRPA y Aquarobic, con un total de 194 beneficiados.
  - b. Desde la estrategia “Pasos Saludables” se cuenta con los siguientes puntos activos: Caminante Saludable; Actívate Running; y, Actívate al Parque, vinculando un total de 916 usuarios.
  - c. Desde la estrategia “Vida Activa” se cuenta con los siguientes puntos activos: Madrúgale a la Salud (57); Noches Saludables (53) y Joven saludable (9), con un total de 4.117 usuarios.
  - d. En este periodo se adelantaron 9 eventos de concentración, donde contamos con la participación de 1.676 personas.
  - e. A través de la estrategia de “Entornos saludables” se ha logrado beneficiar a un total de 2.104 personas.
- II. A través del proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Recreación Comunitaria para la Inclusión Social en el Distrito de Cartagena de Indias se han beneficiado 2.418 personas. Detallado por estrategias así:
  - a. Dándole cumplimiento a la estrategia Actívate Mayor se realizaron cinco (5) acciones que correspondieron a Asesorías HEVS con los grupos



- organizados en los barrios de: El Líbano, El Bosque Sector Manzanillo, La Puntilla, Vista Hermosa y Santa Rita que permitieron impactar a (126) personas beneficiarias.
- b. Desde la estrategia de Escuela Recreativa se inician las sesiones lúdicas permanentes y actividades recreativas a la población de Cero a Siempre, orientadas al fortalecimiento de la psicomotricidad en la primera infancia. Estas actividades permitieron a los niños explorar, descubrir, sentir, conocer dando significado a cada vivencia y experiencia en sus primeros años de vida con un total de 744 personas beneficiadas.
  - c. Dándole cumplimiento a la estrategia de campamentos juveniles, se realizaron las siguientes acciones:
    - I. Conversaciones con rectores de instituciones educativas para implementar la estrategia como Servicio Social Obligatorio.
    - II. Socialización en (4) instituciones educativas para SSO con la estrategia Campamentos Juveniles. (I. E. Normal Superior, I. E. Fe y Alegría las Américas, I. E. Nuestra Señora del Carmen e I. E. Camilo Torres)
    - III. Se viene implementando un plan de capacitaciones para los líderes en los diferentes Ejes Temáticos a desarrollar en los encuentros intergeneracionales.
  - d. Dándole cumplimiento a la estrategia recreación incluyente, se adelantaron (3) acciones, alcanzando una magnitud de (69) beneficiados.
  - e. Dándole cumplimiento a la estrategia de aprovechamiento del espacio público se adelantaron (6) acciones, alcanzando una magnitud de (452) beneficiados.
  - f. Se dio cumplimiento a la estrategia Instituciones Activas mediante la ejecución de (8) acciones, beneficiando a un total de (1.027) personas.
  - g. Adicionalmente, con relación al desarrollo de campañas y talleres en técnicas de recreación en articulación con Instituciones Educativas se realizó 1 acción y beneficiando a un total de (31) personas.



**2.6.1. Consolidado de ejecución técnica del Programa Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Recreación, Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo libre en el distrito de Cartagena**

A continuación se presente el reporte de avance de los indicadores:

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PROGRAMACIÓN META A 2026	PONDERACIÓN DE LA META	REPORTE META PROYECTO A FEBRERO 2026	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA META A FEBRERO 2026
Vincular a ciento ochenta mil (180.000) participantes en las estrategias y/o actividades de recreación comunitaria	53.500	55%	2.418	2,49%
Vincular a ciento veinte mil (120.000) participantes a las estrategias de actividad física	36.400	45%	9.067	11,21%
<b>AVANCE DEL PROGRAMA</b>				<b>13,69%</b>

Fuente: Oficina de Recreación y Oficina Asesora de Planeación – IDER



## **2.7. Programa Cartagena Ciudad Destino de Turismo Deportivo.**

Mediante este programa el Gobierno Distrital gestionará, apoyará y desarrollará eventos deportivos y recreativos de talla regional, nacional e internacional que permitan posicionar a nuestro Distrito en los calendarios deportivos mundiales, para convertirse en el referente de esta materia a nivel del Caribe.

La combinación del deporte y turismo en la actualidad son fundamentales para la oferta turística local es un mercado creciente que genera conocimiento y beneficio económico. La actividad deportiva y recreativa constituye una parte fundamental del atractivo de la ciudad, ya que cada vez movilizan más turistas que desean realizar este tipo de actividades a nivel vacacional.

**Objetivo General:** Promover la realización anual de eventos deportivos y recreativos en el Distrito de Cartagena. Además, gestionar con el gobierno nacional, las distintas federaciones deportivas y la empresa privada, la adjudicación de la sede de macro-eventos de esta materia.

Incluye el desarrollo de un (1) proyecto, el cual se describe a continuación:

- a) Consolidación del Deporte y la Recreación como impulsores de turismo en el Distrito de Cartagena de Indias.

A corte de febrero 2026 se han realizado las siguientes acciones:

- a) Para este periodo se realizaron dos (2) eventos así:
  - INTERCAMBIO DEPORTIVO CON LA DELEGACION COMUNAL DE LA CIUDAD DE IBAGUE en el cual se desarrollaron actividades en las siguientes disciplinas: Fútbol de salón, Fútbol Sala, Baloncesto, Voleibol, Tejo, Rana, desarrollado el pasado 31 de enero, en los siguientes lugares: Coliseo de Combate, Patio de Banderas y Cancha de Tacarigua. Contó con la participación de 160 deportistas.
  - IV Clásica Virgen de la Candelaria 2026: En donde corredores provenientes de distintos municipios de la región Caribe y de ciudades como Bucaramanga, Medellín y Bogotá llegaron no solo para competir, sino también para disfrutar de un fin de semana en la capital de Bolívar, ratificando a Cartagena como un escenario ideal para el turismo deportivo, con la participación de 896 personas.
- b) Adicionalmente, se realizó una reunión el 11 de febrero que fue clave para consolidar la coordinación operativa y asegurar que la Media Maratón del Mar – MMM 2026 se ejecute de manera organizada, con foco en seguridad, logística, apoyo institucional y comunicación efectiva con patrocinadores y medios. Asimismo, se estableció una distribución precisa de responsabilidades,



defendiendo funciones específicas para cada integrante del equipo en los diferentes puntos estratégicos del evento, esta reunión representó un avance significativo en la fase final de preparación, dejando establecidos compromisos claros, cronogramas definidos y una ruta de acción concreta que permitirá desarrollar la MMM 2026 bajo estándares de organización, seguridad y calidad, proyectando a la ciudad como un escenario deportivo de referencia (programada para el día 22 de febrero de 2026).

### 2.7.1. Consolidado de ejecución técnica del Programa Cartagena Ciudad Destino de Turismo Deportivo

A continuación se presente el reporte de avance de los indicadores:

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PROGRAMACIÓN META A 2026	PONDERACIÓN DE LA META	REPORTE META PROYECTO A FEBRERO 2026	PORCENTAJE (%) DE AVANCE PONDERADO FEBRERO 2026
Impulsar doscientos (200) eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional	60	20%	2	0,67%
Vincular a sesenta mil (60.000) personas a los eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional	15.000	35%	1.056	2,46%
Impulsar noventa y seis (96) eventos recreativos de carácter regional, nacional e internacional	25	20%	0	0%
Vincular a sesenta y cinco mil (65.000) personas a los eventos recreativos de carácter regional, nacional e internacional	18.000	25%	0	0%
<b>AVANCE DEL PROGRAMA</b>				<b>3,13%</b>

Fuente: Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo y Oficina Asesora de Planeación – IDER



**2.8. Reporte de Acciones asociadas al Capítulo Étnico**

Con relación a las acciones con enfoque étnico, se ha realizado revisión de metas y planeación de las actividades a desarrollar en la vigencia 2026.

**2.9. Registro Fotográfico de las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Acción 2026**

A continuación se presenta el registro fotográfico sobre algunas de las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Acción 2026, en cumplimiento con la misionalidad del Instituto:

REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN A CORTE FEBRERO 15 DE 2026	
	
<p><b>Aniversario N° 9 de punto de actividad física Madrúgale a la Salud – Olaya Sec. Stella.</b></p>	<p><b>Madrúgale a la Salud – Punto de Actividad física de Manga</b></p>
	
<p><b>Running 6k – Copa Candelaria</b></p>	<p><b>Clásica de Ciclismo – Virgen de la Candelaria</b></p>



**REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN A CORTE FEBRERO 15 DE 2026**



**Social Run MMM en Cartagena**



**Baloncesto en la Copa Candelaria**

Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa – IDER



## 2.10. Consolidado de avances del Plan de Acción a corte febrero de 2026

A continuación se presenta la ejecución técnica y financiera de cada uno de los programas a corte febrero 2026:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PONDERACIÓN DE LA META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO 2026	REPORTE META PRODUCTO 15 FEBRERO DE 2026	% AVANCE META PONDERADO
FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DISTRITO	Construir doce (12) nuevos escenarios deportivos	25%	5	0	0,00%
FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DISTRITO	Construir un (1) Complejo Deportivo Nuevo Chabacú	25%	0,27	0,09	8,33%
FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DISTRITO	Reconstruir dieciséis (16) escenarios deportivos	25%	6	0	0,00%
FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DISTRITO	Mantener, adecuar y/o mejorar trescientos (300) escenarios deportivos	25%	300	60	5,00%
<b>AVANCE PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DISTRITO</b>					<b>13,33%</b>
FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	Entregar mil ciento treinta y dos (1.132) incentivos y/o apoyos para deportistas convencionales y paralímpicos	50%	367	3	0,41%
FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	Otorgar trescientos veinte (320) incentivos y/o apoyos para ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas	50%	100	4	2,00%
<b>AVANCE PROGRAMA FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO</b>					<b>2,41%</b>
FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO A TRAVÉS DE LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	Vincular a veintiún mil quinientas (21.500) personas en procesos de apropiación social del conocimiento del sector deportivo	70%	5.500	92	1,17%
FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO A TRAVÉS DE LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	Publicar doce (12) documentos de investigación en memoria histórica del deporte cartagenero y bolivarense	30%	3	0	0,00%

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PONDERACIÓN DE LA META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO 2026	REPORTE META PRODUCTO 15 FEBRERO DE 2026	% AVANCE META PONDERADO
<b>AVANCE PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO A ATRAVES DE LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE Y LA RECREACION</b>					<b>1,17%</b>
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, ESTUDIANTIL Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR	Vincular a veintiséis mil ochocientos (26.800) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la escuela de iniciación y formación deportiva	40%	6.700	684	4,08%
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, ESTUDIANTIL Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR	Mantener cincuenta y cinco (55) núcleos de la escuela iniciativa y formación deportiva	5%	55	55	5,00%
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, ESTUDIANTIL Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR	Crear seis (6) núcleos de la escuela iniciativa y formación deportiva	5%	2	0	0,00%
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, ESTUDIANTIL Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR	Crear cuatro (4) núcleos de educación física extraescolar	15%	4	0	0,00%
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, ESTUDIANTIL Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR	Vincular a veintiocho mil (28.000) participantes en los eventos y/o torneos de las instituciones educativas y las universidades	25%	7.000	0	0,00%
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, ESTUDIANTIL Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR	Vincular a doscientas (200) Instituciones Educativas en los Juegos Intercolegiados	10%	191 (21)	0	0,00%
<b>AVANCE PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO ESTUDIANTIL Y LA EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR</b>					<b>9,08%</b>
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, AVANZAR EN NUESTRO TERRITORIO	Vincular a sesenta y un mil (61.000) personas en los eventos y/o torneos del deporte social comunitario	100%	15.250	3.100	20,33%
<b>AVANCE PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, AVANZAR EN NUESTRO TERRITORIO</b>					<b>20,33%</b>
PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Vincular a ciento ochenta mil (180.000) participantes en las estrategias y/o actividades de recreación comunitaria	55%	53.500	2.418	2,49%



PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PONDERACIÓN DE LA META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO 2026	REPORTE META PRODUCTO 15 FEBRERO DE 2026	% AVANCE META PONDERADO
PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Vincular a ciento veinte mil (120.000) participantes a las estrategias de actividad física	45%	36.400	9.067	11,21%
<b>AVANCE PROGRAMA PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA</b>					<b>13,69%</b>
CARTAGENA CIUDAD DESTINO DE TURISMO DEPORTIVO	Impulsar doscientos (200) eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional	20%	60	2	0,67%
CARTAGENA CIUDAD DESTINO DE TURISMO DEPORTIVO	Vincular a sesenta mil (60.000) personas a los eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional	35%	15.000	1.056	2,46%
CARTAGENA CIUDAD DESTINO DE TURISMO DEPORTIVO	Impulsar noventa y seis (96) eventos recreativos de carácter regional, nacional e internacional	20%	25	0	0,00%
CARTAGENA CIUDAD DESTINO DE TURISMO DEPORTIVO	Vincular a sesenta y cinco mil (65.000) personas a los eventos recreativos de carácter regional, nacional e internacional	25%	18.000	0	0,00%
<b>AVANCE PROGRAMA CARTAGENA CIUDAD DESTINO DE TURISMO DEPORTIVO</b>					<b>3,13%</b>
DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	Desarrollar cuatro (4) torneos intercomunitarios de juegos tradicionales, concertado con los Consejos Comunitarios (bate de tapita, bola de trapo, trompo, dominó, entre otros)	50%	1	0	0%
DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	Desarrollar cuatro (4) torneos de competencias del mar concertado con los Consejos Comunitarios (canotaje, competencia de atarrayas, pesca, tejidos, entre otros)	50%	1	0	0%
<b>AVANCE PROGRAMA DESARROLLO HUMANO BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS</b>					<b>0%</b>



PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	PONDERACIÓN DE LA META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META PRODUCTO 2026	REPORTE META PRODUCTO 15 FEBRERO DE 2026	% AVANCE META PONDERADO
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	Desarrollar cuatro (4) torneos de juegos ancestrales y convencionales indígenas en los seis Cabildos Indígenas asentados en el Distrito	100%	2	0	0%
<b>AVANCE PROGRAMA ATENCION INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS</b>					<b>0%</b>
<b>AVANCE ESTRATEGICO 15 FEBRERO 2026</b>					<b>7,02%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – IDER

Nota: Los valores de la ponderación por meta producto han sido asignados siguiendo la metodología de evaluación dispuesta desde la Secretaría de Planeación Distrital.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, al corte de febrero se registra un avance de 7,02% en el Plan de Acción para la vigencia 2026. Así mismo, se registra un avance del 50,61% en el acumulado del Plan de Desarrollo para el cuatrienio.

# GESTIÓN FINANCIERA



**IDER**



### 3. GESTIÓN FINANCIERA

Mediante el Acuerdo N°194 del 01 de diciembre de 2025 se aprobó el presupuesto general del Distrito de Cartagena de Indias, para la vigencia 2026 y a través del Decreto 2280 del 10 de diciembre de 2025, el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias liquidó el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales, las apropiaciones de funcionamiento y de servicio a la deuda, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 en el Distrito Turístico de Cartagena de Indias.

Para el caso del IDER, se adoptó el presupuesto para la vigencia 2026 por valor de \$62.492.074.540,68 pesos, de los cuales para gastos de funcionamiento correspondió un valor de \$ 7.466.321.546,68 pesos, representando un 12% y para gastos de inversión un valor de \$ 55.025.752.994,00 pesos, es decir, un 88%.

Este presupuesto se financia principalmente con cuatro fuentes de financiación: Participación del 3% del impuesto de Industria y Comercio, Tasa Pro-Deporte, Participación del Sistema General de Participación para Deporte y Participación de los Ingresos Corrientes de Libre destinación del sector central.

Adicionalmente, el Instituto contempla unos recaudos por concepto del impuesto de espectáculos públicos y venta de servicios por arrendamiento de los escenarios deportivos, como recursos propios.

#### 3.1. Ejecución presupuestal a febrero 15 2026

##### 3.1.1. *Ejecución presupuestal de Recursos de Funcionamiento a corte febrero 15 2026.*

La siguiente tabla presenta la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento a corte febrero 15 de 2026, detallando para cada uno de los rubros, la apropiación definitiva, la ejecución reportada y el % de ejecución.

Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$7.466.321.546,68	\$7.466.321.546,68	\$ 1.273.310.307,00	17,1%
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$5.236.059.900,00	\$5.236.059.900,00	\$ 607.328.735,00	11,6%
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$5.236.059.900,00	\$5.236.059.900,00	\$ 607.328.735,00	11,6%
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$3.692.746.901,00	\$3.692.746.901,00	\$ 264.663.899,00	7,2%



Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$3.692.746.901,00	\$3.692.746.901,00	\$ 264.663.899,00	7,2%
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$3.012.321.582,00	\$3.012.321.582,00	\$ 206.268.770,00	6,8%
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	\$ 1.390.753,00	\$ 1.390.753,00	\$ 98.931,00	7,1%
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte	\$ 2.616.000,00	\$ 2.616.000,00	\$ 249.095,00	9,5%
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$ 131.170.544,00	\$ 131.170.544,00	\$ 5.013.503,00	3,8%
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	\$ 91.702.517,00	\$ 91.702.517,00	\$ 35.239.130,00	38,4%
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 453.545.505,00	\$ 453.545.505,00	\$ 17.794.470,00	3,9%
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	\$ 271.945.698,00	\$ 271.945.698,00	\$ -	0,0%
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	\$ 181.599.807,00	\$ 181.599.807,00	\$ 17.794.470,00	9,8%
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$1.337.676.759,00	\$1.337.676.759,00	\$ 327.659.127,00	24,5%
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 372.321.166,00	\$ 372.321.166,00	\$ 26.165.500,00	7,0%
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 261.980.112,00	\$ 261.980.112,00	\$ 18.533.900,00	7,1%
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	\$ 331.554.210,00	\$ 331.554.210,00	\$ 258.306.727,00	77,9%
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 131.170.544,00	\$ 131.170.544,00	\$ 8.722.600,00	6,6%
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 76.687.547,00	\$ 76.687.547,00	\$ 5.026.100,00	6,6%
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$ 98.377.908,00	\$ 98.377.908,00	\$ 6.542.400,00	6,7%
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$ 65.585.272,00	\$ 65.585.272,00	\$ 4.361.900,00	6,7%
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 205.636.240,00	\$ 205.636.240,00	\$ 15.005.709,00	7,3%
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 205.636.240,00	\$ 205.636.240,00	\$ 15.005.709,00	7,3%



Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$ 144.415.797,00	\$ 144.415.797,00	\$ -	0,0%
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	\$ 41.819.936,00	\$ 41.819.936,00	\$ 13.345.852,00	31,9%
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	\$ 19.400.507,00	\$ 19.400.507,00	\$ 1.659.857,00	8,6%
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.652.148.527,00	\$1.652.148.527,00	\$ 665.981.572,00	40,3%
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 71.400.000,00	\$ 71.400.000,00	\$ -	0,0%
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	\$ 71.400.000,00	\$ 71.400.000,00	\$ -	0,0%
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 71.400.000,00	\$ 71.400.000,00	\$ -	0,0%
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	\$ 71.400.000,00	\$ 71.400.000,00	\$ -	0,0%
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 71.400.000,00	\$ 71.400.000,00	\$ -	0,0%
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$1.580.748.527,00	\$1.580.748.527,00	\$ 665.981.572,00	42,1%
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 102.000.000,00	\$ 102.000.000,00	\$ -	0,0%
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 102.000.000,00	\$ 102.000.000,00	\$ -	0,0%
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$1.478.748.527,00	\$1.478.748.527,00	\$ 665.981.572,00	45,0%
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 8.732.923,00	\$ 8.732.923,00	\$ -	0,0%
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 93.735.967,00	\$ 93.735.967,00	\$ -	0,0%



Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.1.2.02.02.007.01.15	Arrendamientos	\$ 72.078.408,00	\$ 72.078.408,00	\$ -	0,0%
2.1.2.02.02.007.02.15	Seguros	\$ 21.657.559,00	\$ 21.657.559,00	\$ -	0,0%
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 119.102.490,00	\$ 119.102.490,00	\$ 8.381.572,00	7,0%
2.1.2.02.02.008-1.15	Mantenimientos	\$ 45.062.838,00	\$ 45.062.838,00	\$ -	0,0%
2.1.2.02.02.008-2.15	Servicios públicos, internet, teléfonos y otros	\$ 62.012.572,00	\$ 62.012.572,00	\$ 8.381.572,00	13,5%
2.1.2.02.02.008-3.15	Impresos y Publicaciones	\$ 12.027.080,00	\$ 12.027.080,00	\$ -	0,0%
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$1.240.699.666,00	\$1.240.699.666,00	\$ 657.600.000,00	53,0%
2.1.2.02.02.009-4.15	Remuneración servicios técnicos	\$1.087.253.747,00	\$1.087.253.747,00	\$ 657.600.000,00	60,5%
2.1.2.02.02.009-6.15	Gastos de Bienestar social	\$ 95.762.193,00	\$ 95.762.193,00	\$ -	0,0%
2.1.2.02.02.009-7.15	Capacitación	\$ 19.725.779,00	\$ 19.725.779,00	\$ -	0,0%
2.1.2.02.02.009-8.15	Otros	\$ 37.957.947,00	\$ 37.957.947,00	\$ -	0,0%
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 16.477.481,00	\$ 16.477.481,00	\$ -	0,0%
2.1.7	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 226.113.119,68	\$ 226.113.119,68	\$ -	0,0%
2.1.7.01	CESANTIAS	\$ 226.113.119,68	\$ 226.113.119,68	\$ -	0,0%
2.1.7.01.01	Cesantías Definitivas	\$ 226.113.119,68	\$ 226.113.119,68	\$ -	0,0%
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA.	\$ 352.000.000,00	\$ 352.000.000,00	\$ -	0,0%
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES	\$ 352.000.000,00	\$ 352.000.000,00	\$ -	0,0%



Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 352.000.000,00	\$ 352.000.000,00	\$ -	0,0%

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

De acuerdo con la tabla anterior, se registró una ejecución presupuestal de funcionamiento equivalente a \$ 1.273,31 millones de pesos, lo que representa el 17,1% de los recursos apropiados para este concepto en la vigencia 2026.



### 3.1.2. Ejecución presupuestal de Recursos de Inversión a corte febrero 15 de 2026

La siguiente tabla presenta la ejecución presupuestal de los recursos de inversión a corte de febrero 15 de 2026, detallando para cada uno de los programas, la apropiación definitiva, la ejecución reportada y el % de ejecución.

Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución	CDPs Vigentes	Saldo Apropiación
2.3	INVERSIÓN	\$ 55.025.752.994	\$ 55.025.752.994	\$ 17.964.049.112	32,6%	\$ 11.017.894.518	\$ 26.043.809.364
2.3.43	DEPORTE Y RECREACION	\$ 55.025.752.994	\$ 55.025.752.994	\$ 17.964.049.112	32,6%	\$ 11.017.894.518	\$ 26.043.809.364
2.3.4301	FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	\$ 49.540.994.738	\$ 49.540.994.738	\$ 16.966.681.612	34,2%	\$ 10.722.402.894	\$ 21.851.910.232
2.3.4301.1604	RECREACION Y DEPORTE	\$ 49.540.994.738	\$ 49.540.994.738	\$ 16.966.681.612	34,2%	\$ 10.722.402.894	\$ 21.851.910.232
2.3.4301.1604.202.41300101.12	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 24.047.337.614	\$ 24.047.337.614	\$ 9.951.133.362	41,4%	\$ 5.759.129.176	\$ 8.337.075.076
2.3.4301.1604.202.41300101.12	Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias	\$ 10.729.863.157	\$ 10.729.863.157	\$ 4.585.700.126	42,7%	\$ 2.120.266.382	\$ 4.023.896.649
2.3.4301.1604.202.41300101.12	Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias	\$ 1.092.655.858	\$ 1.092.655.858	\$ 1.092.655.858	100,0%	\$ -	\$ -
2.3.4301.1604.202.41300101.12	Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 150.000.000
2.3.4301.1604.202	Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del	\$ 11.904.327.929	\$ 11.904.327.929	\$ 4.272.777.378	35,9%	\$ 3.638.862.794	\$ 3.992.687.757



Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución	CDPs Vigentes	Saldo Apropiación
41300101 12	Distrito de Cartagena de Indias						
2.3.4301. 1604.202 41300101 12	Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias	\$ 170.490.670	\$ 170.490.670	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 170.490.670
2.3.4301. 1604.202 41300101 29	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN COMUNITARIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN CARTAGENA DE INDIAS	\$ 3.277.479.701	\$ 3.277.479.701	\$ 1.321.440.000	40,3%	\$ 524.649.544	\$ 1.431.390.157
2.3.4301. 1604.202 41300101 29	Aprovechamiento del tiempo libre y Recreación Comunitaria para la inclusión social en Cartagena de Indias	\$ 282.000.000	\$ 282.000.000	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 282.000.000
2.3.4301. 1604.202 41300101 29	Aprovechamiento del tiempo libre y Recreación Comunitaria para la inclusión social en Cartagena de Indias	\$ 901.777.612	\$ 901.777.612	\$ 464.763.341	51,5%	\$ 241.836.659	\$ 195.177.612
2.3.4301. 1604.202 41300101 29	Aprovechamiento del tiempo libre y Recreación Comunitaria para la inclusión social en Cartagena de Indias	\$ 645.510.889	\$ 645.510.889	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 645.510.889
2.3.4301. 1604.202 41300101 29	Aprovechamiento del tiempo libre y Recreación Comunitaria para la inclusión social en Cartagena de Indias	\$ 1.448.191.200	\$ 1.448.191.200	\$ 856.676.659	59,2%	\$ 282.812.885	\$ 308.701.656
2.3.4301. 1604.202 41300101 30	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA - EIFD EN CARTAGENA DE INDIAS	\$ 9.226.542.105	\$ 9.226.542.105	\$ 1.967.396.250	21,3%	\$ 371.495.540	\$ 6.887.650.315
2.3.4301. 1604.202	Implementación de la Escuela de Iniciación y Formación	\$ 5.769.573.485	\$ 5.769.573.485	\$ 225.920.000	3,9%	\$ 59.706.443	\$ 5.483.947.042



Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución	CDPs Vigentes	Saldo Apropiación
4130010130	Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias						
2.3.4301.1604.2024130010130	Implementación de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias	\$ 1.156.968.620	\$ 1.156.968.620	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 1.156.968.620
2.3.4301.1604.2024130010130	Implementación de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias	\$ 2.300.000.000	\$ 2.300.000.000	\$ 1.741.476.250	75,7%	\$ 311.789.097	\$ 246.734.653
2.3.4301.1604.2024130010135	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 5.542.055.072	\$ 5.542.055.072	\$ 1.393.864.000	25,2%	\$ 3.194.025.763	\$ 954.165.309
2.3.4301.1604.2024130010135	Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 2.979.824.235	\$ 2.979.824.235	\$ 739.829.000	24,8%	\$ 1.714.271.163	\$ 525.724.072
2.3.4301.1604.2024130010135	Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 785.825.605	\$ 785.825.605	\$ 300.000.000	38,2%	\$ 400.000.000	\$ 85.825.605
2.3.4301.1604.2024130010135	Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 1.776.405.232	\$ 1.776.405.232	\$ 354.035.000	19,9%	\$ 1.079.754.600	\$ 342.615.632
2.3.4301.1604.2024130010136	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESTUDIANTIL, UNIVERSITARIO Y LA	\$ 817.210.118	\$ 817.210.118	\$ 199.720.000	24,4%	\$ 67.743.064	\$ 549.747.054



Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución	CDPs Vigentes	Saldo Apropiación
	EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR EN CARTAGENA DE INDIAS						
2.3.4301.1604.2024130010136	Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento del deporte estudiantil, universitario y la educación física extraescolar en Cartagena de Indias	\$ 388.979.933	\$ 388.979.933	\$ 99.720.000	25,6%	\$ 14.194.153	\$ 275.065.780
2.3.4301.1604.2024130010136	Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento del deporte estudiantil, universitario y la educación física extraescolar en Cartagena de Indias	\$ 155.964.847	\$ 155.964.847	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 155.964.847
2.3.4301.1604.2024130010136	Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento del deporte estudiantil, universitario y la educación física extraescolar en Cartagena de Indias	\$ 272.265.338	\$ 272.265.338	\$ 100.000.000	36,7%	\$ 53.548.911	\$ 118.716.427
2.3.4301.1604.2024130010139	TRANSFORMACIÓN DE HÁBITOS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN CARTAGENA DE INDIAS	\$ 4.238.580.127	\$ 4.238.580.127	\$ 1.783.128.000	42,1%	\$ 224.020.207	\$ 2.231.431.920
2.3.4301.1604.2024130010139	Transformación de hábitos a través del fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en Cartagena de Indias	\$ 2.055.143.251	\$ 2.055.143.251	\$ 1.103.288.000	53,7%	\$ 203.860.207	\$ 747.995.044
2.3.4301.1604.202	Transformación de hábitos a través del fomento de la actividad física y estilos de	\$ 953.201.976	\$ 953.201.976	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 953.201.976



Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución	CDPs Vigentes	Saldo Apropiación
4130010139	vida saludable en Cartagena de Indias						
2.3.4301.1604.2024130010139	Transformación de hábitos a través del fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en Cartagena de Indias	\$ 1.230.234.900	\$ 1.230.234.900	\$ 679.840.000	55,3%	\$ 20.160.000	\$ 530.234.900
2.3.4301.1604.2024130010142	CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO IMPULSORES DE TURISMO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 1.491.790.000	\$ 1.491.790.000	\$ 350.000.000	23,5%	\$ 100.000.000	\$ 1.041.790.000
2.3.4301.1604.2024130010142	Consolidación del Deporte y la Recreación como impulsores de turismo en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 60.000.000
2.3.4301.1604.2024130010142	Consolidación del Deporte y la Recreación como impulsores de turismo en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 1.416.790.000	\$ 1.416.790.000	\$ 350.000.000	24,7%	\$ 100.000.000	\$ 966.790.000
2.3.4301.1604.2024130010142	Consolidación del Deporte y la Recreación como impulsores de turismo en el Distrito de Cartagena de Indias	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 15.000.000
2.3.4301.1604.2024130010144	DESARROLLO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERA EN CARTAGENA DE INDIAS	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	\$ -	0,0%	\$ 248.700.000	\$ 351.300.000



Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución	CDPs Vigentes	Saldo Apropiación
2.3.4301.1604.2024130010144	Desarrollo de prácticas deportivas y recreativas dirigidas a las comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenquera en Cartagena de Indias	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	\$ -	0,0%	\$ 248.700.000	\$ 351.300.000
2.3.4301.1604.2024130010149	INTEGRACIÓN DE LOS CABILDOS INDÍGENAS A TRAVÉS DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN CARTAGENA DE INDIAS	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ -	0,0%	\$ 232.639.600	\$ 67.360.400
2.3.4301.1604.2024130010149	Integración de los cabildos indígenas a través de prácticas deportivas y recreativas en Cartagena de Indias	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ -	0,0%	\$ 232.639.600	\$ 67.360.400
2.3.4302	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS	\$ 5.484.758.256	\$ 5.484.758.256	\$ 997.367.500	18,2%	\$ 295.491.624	\$ 4.191.899.132
2.3.4302.1604	RECREACION Y DEPORTE	\$ 5.484.758.256	\$ 5.484.758.256	\$ 997.367.500	18,2%	\$ 295.491.624	\$ 4.191.899.132
2.3.4302.1604.2024130010133	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE APOYOS Y/O ESTÍMULOS A DEPORTISTAS Y ORGANISMOS DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN CARTAGENA DE INDIAS	\$ 4.450.575.137	\$ 4.450.575.137	\$ 668.067.500	15,0%	\$ 143.197.019	\$ 3.639.310.618
2.3.4302.1604.2024130010133	Fortalecimiento del Sistema Deportivo Distrital mediante apoyos y/o estímulos a Deportistas y Organismos	\$ 1.583.821.883	\$ 1.583.821.883	\$ 278.000.000	17,6%	\$ 129.264.519	\$ 1.176.557.364

Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución	CDPs Vigentes	Saldo Apropiación
	Deportivos para el fomento al Deporte de Alto Rendimiento en Cartagena de Indias						
2.3.4302.1604.2024130010133	Fortalecimiento del Sistema Deportivo Distrital mediante apoyos y/o estímulos a Deportistas y Organismos Deportivos para el fomento al Deporte de Alto Rendimiento en Cartagena de Indias	\$ 830.584.643	\$ 830.584.643	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 830.584.643
2.3.4302.1604.2024130010133	Fortalecimiento del Sistema Deportivo Distrital mediante apoyos y/o estímulos a Deportistas y Organismos Deportivos para el fomento al Deporte de Alto Rendimiento en Cartagena de Indias	\$ 2.036.168.611	\$ 2.036.168.611	\$ 390.067.500	19,2%	\$ 13.932.500	\$ 1.632.168.611
2.3.4302.1604.2024130010147	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y CIENCIAS APLICADAS AL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN EN BOLÍVAR Y CARTAGENA DE INDIAS	\$ 1.034.183.119	\$ 1.034.183.119	\$ 329.300.000	31,8%	\$ 152.294.605	\$ 552.588.514
2.3.4302.1604.2024130010147	Fortalecimiento del conocimiento y ciencias aplicadas al sector Deporte y Recreación en Bolívar y Cartagena de Indias	\$ 69.750.000	\$ 69.750.000	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 69.750.000
2.3.4302.1604.2024130010147	Fortalecimiento del conocimiento y ciencias aplicadas al sector Deporte y Recreación en Bolívar y Cartagena de Indias	\$ 495.709.898	\$ 495.709.898	\$ 179.350.000	36,2%	\$ 152.244.605	\$ 164.115.293
2.3.4302.1604.202	Fortalecimiento del conocimiento y ciencias aplicadas al sector Deporte y	\$ 86.695.095	\$ 86.695.095	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 86.695.095

Código Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución	% Ejecución	CDPs Vigentes	Saldo Apropiación
4130010147	Recreación en Bolívar y Cartagena de Indias						
2.3.4302.1604.2024130010147	Fortalecimiento del conocimiento y ciencias aplicadas al sector Deporte y Recreación en Bolívar y Cartagena de Indias	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 15.000.000
2.3.4302.1604.2024130010147	Fortalecimiento del conocimiento y ciencias aplicadas al sector Deporte y Recreación en Bolívar y Cartagena de Indias	\$ 340.260.000	\$ 340.260.000	\$ 149.950.000	44,1%	\$ 50.000	\$ 190.260.000
2.3.4302.1604.2024130010147	Fortalecimiento del conocimiento y ciencias aplicadas al sector Deporte y Recreación en Bolívar y Cartagena de Indias	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 18.000.000
2.3.4302.1604.2024130010147	Fortalecimiento del conocimiento y ciencias aplicadas al sector Deporte y Recreación en Bolívar y Cartagena de Indias	\$ 8.768.126	\$ 8.768.126	\$ -	0,0%	\$ -	\$ 8.768.126

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

De lo anterior se tiene que a corte de 15 de febrero se registró una ejecución presupuestal de recursos de inversión equivalente a \$ 17.964,05 millones de pesos, lo que representa el 32,6% de los recursos apropiados para este concepto.

### 3.1.3. Ejecución presupuestal totalizada a corte febrero 15 de 2026

La siguiente tabla presenta la ejecución presupuestal totalizada:

CONCEPTO DE GASTO	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL
APROPIACIÓN INICIAL	7.466.321.546,68	55.025.752.994,00	62.492.074.540,68
APROPIACIÓN DEFINITIVA	7.466.321.546,68	55.025.752.994,00	62.492.074.540,68
EJECUCIÓN TOTAL	1.273.310.307,00	17.964.049.112,19	19.237.359.419,19
% EJECUCIÓN	17,1%	32,6%	30,8%
CDPs VIGENTES	\$ 3.990.929.387,00	\$ 11.017.894.518,00	15.008.823.905,00
SALDO APROPIACIÓN	\$ 2.202.081.852,68	\$ 26.043.809.363,81	28.245.891.216,49

Fuente: Dirección Administrativa y financiera – IDER

De la tabla anterior se registra que la ejecución presupuestal acumulada a corte de febrero 15 corresponde a \$ 19.237,36 millones de pesos, lo que representa una ejecución del 30,8% del total de los recursos apropiados por el IDER para la vigencia.



# GESTIÓN JURÍDICA



**IDEAF**



## 4. GESTIÓN JURÍDICA

### 4.1. Ejecución contractual a febrero 15 de 2026

A continuación se presenta el reporte de contratación a corte febrero de 2026, relacionando los contratos de prestación de servicios profesionales y los de bienes y servicios.

#### 4.1.1. *Contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.*

Con relación a la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, al corte de 15 de febrero de 2026, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER adelantó un total de 655 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de los cuales 646 se encuentran en ejecución por un valor de \$11.535.160.750,00 pesos con 646 contratistas, 2 terminados anticipadamente y 7 rechazados.

De lo anterior se tiene que de los 646 contratos en ejecución, 20 corresponden a recursos de funcionamiento con un valor de \$537.600.000,00 pesos y 626 corresponde a recursos de inversión por un valor de \$10.997.560.750,00 pesos.

A continuación se presenta la distribución por proyecto de los contratos asociados a recursos de inversión:

Nº	Nombre de Proyecto	Número de Contratos
1	Transformación de hábitos a través del fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en Cartagena de Indias	102
2	Aprovechamiento del tiempo libre y Recreación Comunitaria para la inclusión social en Cartagena de Indias	73
3	Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias	256
4	Fortalecimiento del conocimiento y ciencias aplicadas al sector Deporte y Recreación en Bolívar y Cartagena de Indias	16
5	Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena de Indias	34
6	Fortalecimiento del Sistema Deportivo Distrital mediante apoyos y estímulos a Deportistas y Organismos Deportivos para el fomento al Deporte de Alto Rendimiento en Cartagena de Indias	21
7	Implementación de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias	112



<b>N°</b>	<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Número de Contratos</b>
8	Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento del deporte estudiantil universitario y la educación física extraescolar en Cartagena de Indias	12
<b>TOTAL</b>		<b>626</b>



#### 4.1.2. Contratación Bienes y Servicios a corte 15 de febrero de 2026

La siguiente tabla presenta las contrataciones de bienes y servicios adelantadas en el periodo reportado:

N°	N° DE CONTRATO	FECHA	IDENTIFICACIÓN PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	OBJETO	VALOR CONTRATADO
1	612-2026	30/01/2026	890481123	EDURBE S. A	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA FIDEL MENDOZA CARRASQUILLA"	\$ 4.620.110.441,19
2	650-2026	30/01/2026	806012412-7	CORPORACION PARA LA ARTICULACION NACIONAL Y EL DESARROLLO REGIONAL COANDES	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES DE LA CANDELARIA	\$ 779.635.000,00
3	673-2026	10/02/2026	811040848-1	CORPORACION MARATON INTERNACIONAL DE MEDELLIN CSAL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL APOYO EN LA MEDIA MARATÓN DEL MAR EN CARTAGENA DE INDIAS 202C, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO IMPULSORES DE TURISMO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 350.000.000,00



N°	N° DE CONTRATO	FECHA	IDENTIFICACIÓN PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	OBJETO	VALOR CONTRATADO
4	CPS-IDER-636-2026	30/01/2026	811031722-4	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA SUPERFICIE DE JUEGO EN GRAMA NATURAL DEL ESTADIO DE FUTBOL JAIME MORON	\$ 272.252.384,00
5	CAIP-IDER-001-2026	30/01/2026	800244795	LIGA DE TENIS DE BOLIVAR LITEBOL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER Y LA LIGA DE TENIS DE BOLÍVAR -LITEBOL- PARA EL DESARROLLO DEL TORNEO DISTRITAL RANKIG CUP 2026	\$ 150.000.000,00
6	CPS-IDER-428-2026	26/01/2026	900662991-9	PRIXMASOL S.A.S	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión mediante la modalidad de SaaS, para la puesta en servicio y el acceso a la plataforma SAFE WEB, que permite el registro, seguimiento y control de la contabilidad, presupuesto, tesorería, órdenes de pago, contratación, trazabilidad de cuentas y recaudos.	\$ 120.000.000,00
7	669-2026	10/02/2026	830015680-5	VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA	Prestación del servicio de vigilancia en la modalidad fija, con los recursos humanos, técnicos y logísticos propios, para diferentes escenarios deportivos que están bajo la administración del INSTITUTO DISTRITAL DE	\$ 48.955.451,00



Nº	Nº DE CONTRATO	FECHA	IDENTIFICACIÓN PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	OBJETO	VALOR CONTRATADO
					DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER	
8	CPS-IDER-600-2026	30/01/2026	901488014-6	TORRES & ARDILA S.A.S	Prestación de Servicios para brindar asesoría jurídica y acompañamiento al Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias.	\$ 28.000.000,00
9	370-2026	26/01/2026	901341110-3	ALIADOS INTEGRALES EN SEGUROS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y LA ASESORÍA Y ASISTENCIA ESPECIALIZADA, PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y PÓLIZAS QUE CUBREN LOS RIESGOS RELATIVOS A LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS ADMINISTRADOS POR EL IDER, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015	\$ 25.200.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>\$ 6.394.153.276,19</b>



#### **4.2. Balance de PQRSD a 15 de febrero de 2026**

Desde el 1 de enero al 15 de febrero de 2026, el instituto recibió, una totalidad de 74 (peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones), prevaleciendo la recepción de estas, a través del correo electrónico institucional de PQRSD [pqrzd@ider.gov.co](mailto:pqrzd@ider.gov.co). Cabe resaltar que, el canal de correspondencia física (ventanilla única IDER) también es utilizado, pero en menor medida, al igual que el aplicativo SIGOB.

Actualmente, de estas 74 peticiones, 54 PQRSD se encuentran debidamente resueltas y notificadas, lo que corresponde al 72,9% del total de las peticiones recibidas; 20 PQRSD se encuentran en trámite, esto equivale al 27,1% de las peticiones recibidas. A la fecha NO hay peticiones vencidas. De lo anterior, se evidencia que se ha brindado respuesta celera y oportuna a los peticionarios, respetando los términos de ley dispuestos para esto.

Con relación al contenido de las solicitudes y peticiones presentadas por la ciudadanía, se observó una recurrencia en temas referente a solicitudes de inscripción en la Escuela de Iniciación y formación deportiva, solicitudes de préstamo de escenarios deportivos, solicitud de intervención de escenarios deportivos, solicitud de documentos de retención en la fuente, solicitud de apoyo para realización de actividades recreo deportivas, solicitud de apoyo y donativos económicos, solicitudes de pago, entre otras.



### 4.3. Reporte de avances en el proceso de Defensa Judicial a febrero 15 de 2026

A corte del 1° de enero al 15 de febrero de 2026, el Instituto tiene asignados 31 procesos judiciales, de los cuales se encuentran activos 20 procesos judiciales promovidos por diferentes medios de control, los cuales se relacionan de la siguiente forma:

N°	Medio de control	Cantidad
1	Acción popular	4
2	Nulidad y restablecimiento	10
3	Reparación directa	2
4	Controversias contractuales	2
5	Ejecutivos	2
<b>Total</b>		<b>20</b>

Durante el periodo de reporte se desplegaron actuaciones judiciales en los siguientes procesos:

#### I. Acciones Populares:

- a) RADICADO: 13001-33-33-010-2022-00448-00  
 JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.  
 DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOLIVAR.  
 ACTUACIONES: En sentencia de fecha 26 de enero de 2026, el Despacho negó las pretensiones de la demanda. La parte demandante el 3 de febrero de 2026 radicó recurso de apelación. En auto del 11 de febrero de 2026 se concedió el efecto suspensivo el recurso presentado por la parte demandante.
  
- b) RADICADO: 13001-33-33-013-2025-00086-00  
 JUZGADO DECIMO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. DEMANDANTE: LEISY GISELA MORENO CUESTA  
 ACTUACIONES: Mediante auto del 10 de febrero de 2026 se reprogramó la audiencia de inspección judicial para el día 4 de mayo a las 9.30 a.m.  
 Precaución: No se radicó contestación de la demanda.

#### II. Nulidad y restablecimiento del derecho:

- a) RADICADO: 13-001-33-33-008-2022-00431-00  
 JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA  
 DEMANDANTE: MELBA ALVAREZ  
 ACTUACIONES: El día 12 de febrero de 2026 se expidieron copias auténticas del expediente a petición del demandante.



#### 4.4. Reporte de las acciones realizadas desde la Oficina de Reconocimiento Deportivo

La Oficina de Reconocimiento deportivo orienta su actividad al acompañamiento, seguimiento y control del proceso de reconocimiento a los clubes deportivos del Distrito de Cartagena de Indias. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 535 de mayo 31 de 1995, particularmente en lo consagrado en su artículo 3 numeral 6 correspondiente a exigir a los organismos deportivos todos los requisitos para su funcionamiento y poder recibir los beneficios ofrecidos por el IDER.

A continuación se presenta consolidado de la base de datos de los clubes deportivos, de acuerdo con su estado de reconocimiento y órganos de administración, al cierre de 2025:

ESTADO	Nº DE CLUBES
Reconocimiento Deportivo Vigente y Órgano Administrativo Vigente	398
Reconocimiento Deportivo Vigente y Órgano Administrativo Vencido	282
Reconocimiento Deportivo Vencido y Órgano Administrativo Vencido	252
Reconocimiento Deportivo Vencido y Órgano Administrativo Vigente	332
Reconocimientos Disolución	1
Reconocimientos Revocados	1
<b>Total</b>	<b>1.266</b>

Ahora bien, durante el periodo de 1 de enero hasta el 15 de febrero del año 2026 se recibieron veintinueve (29) solicitudes para los diferentes trámites de otorgamientos, renovaciones y/o actualizaciones de reconocimientos deportivos. Luego de revisar los documentos y requisitos legales, se ha logrado expedir un total de ocho (08) Resoluciones, a ocho (08) clubes deportivos. Los trámites realizados fueron los siguientes:

- Seis (06) clubes por primera vez se les otorgó el reconocimiento deportivo.
- Un (01) club realizó trámite de actualización y/o registraron nuevo periodo estatutario.
- Un (01) club realizó renovación y actualización.

Con el propósito de continuar acompañando a los clubes en este proceso, para el año 2026, se implementará capacitaciones en las alcaldías menores, corregimientos, universidades e instituciones educativas; así mismo, se realizará visitas de inspección con el fin de verificar



que sí esté funcionando el club deportivo y estén cumpliendo con el plan de desarrollo deportivo anualizado, presentado ante la oficina.

En este sentido, las visitas a realizar por el equipo IDER serán de dos tipos, las primeras serán escogidos de forma aleatoria dentro de la base de datos de los clubes ya existentes. La segunda dentro del proceso del trámite que estén solicitando ante la oficina.

Por último, se continuará con el seguimiento a través de llamadas telefónicas a aquellos clubes deportivos que están a punto de vencerse su reconocimiento deportivo y órganos de administración, control y disciplina para que realicen su trámite y puedan mantenerse vinculado al sistema nacional de deporte.



# GESTIÓN ADMINISTRATIVA



**IDEFER**



## 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 5.1. Reporte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a febrero 15 de 2026

El IDER adoptó mediante Resolución 003 del 30 de enero de 2019 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, cuyo objetivo fundamental medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño de la Instituto, procurando resultados que atiendan y satisfagan las necesidades y problemas de sus grupos de valor.

De allí que, para el seguimiento y avances del modelo fue establecido el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. A febrero 15 de 2026 el comité ha sesionado dos (2) veces, una (1) ordinaria y una (1) extraordinaria, en las cuales han sido debatidos temas como:

- Presentación y socialización del cronograma del Comité Institucional de Gestión y Desempeño -CIGD del 2026.
- Presentación y socialización del Plan de Acción Año 2025.
- Presentación y socialización del Plan de Acción Año 2026.
- Presentación y socialización de los resultados 2025 de los Planes del Decreto No. 612 del 2018.
- Presentación, socialización y aprobación de los Planes del Decreto No. 612 del 2018 vigencia 2026.
- Proposiciones y Varios – (Socialización Plan de Acción de Comunicaciones y Prensa 2026).
- Modificación al Plan de Bienestar e Incentivos Institucional 2026.
- Presentación del Plan de Implementación y Desarrollo de MIPG 2026.
- Presentación del Formatos de Autodiagnóstico de las Políticas de Gestión y Desempeño.
- Modificación del acto administrativo de adopción del CIGD de la entidad.

### 5.2. Relación de planta de personal

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER, actualmente dispone de una planta de personal conformada por veintiséis (26) empleos, la cual ha sido establecida mediante Acuerdo N°003 del 8 octubre de 2008, emanado de su Junta Directiva, se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 1. Relación de Planta de Personal - IDER 2026

N°	NOMBRE	TIPO DE VINCULACION	CARGO	NIVEL
001	Campo Elías Theran Humanez	Periodo Fijo	Director de Instituto	DIRECTIVO
002	Giovanni Enrique Carrasquilla Guardo	Libre nombramiento y remoción	Director Operativo	DIRECTIVO



N°	NOMBRE	TIPO DE VINCULACION	CARGO	NIVEL
003	Gustavo Adolfo Mayo Posada	Libre nombramiento y remoción	Director Administrativo	DIRECTIVO
004	Alberto José Zapateiro Herrera	Libre nombramiento y remoción	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	ASESOR
005	Carlos Andrés Díaz Carmona	Libre nombramiento y remoción	Asesor Control Interno	ASESOR
006	Karen Katherine Velasquez Rojano	Libre nombramiento y remoción	Asesor – Oficina de Infraestructura	ASESOR
007	Luz Alcira Ortega Martínez	Libre nombramiento y remoción	Asesor – Oficina de Planeación	ASESOR
008	Alberto Enrique Osorio Leal	Carrera administrativa	Profesional Especializado- Area de Recreación	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
009	Gustavo Adolfo González Tarra	Carrera administrativa	Profesional Especializado- Area de Deporte	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
010	Olga Lucia Nieves Oyola	Carrera administrativa (periodo de prueba)	Profesional Especializado- Oficina de Talento Humano	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
011	<b>VACANTE</b>	Libre nombramiento y remoción	<b>Profesional Especializado -Area de la Salud</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
012	Diana María Cárcamo Ariza	Carrera administrativa (periodo de prueba)	190754	PROFESIONAL
013	German Enrique Ayala Cuesta	Libre nombramiento y remoción	Profesional Universitario- Oficina Asesora Jurídica	PROFESIONAL
014	Sara Esther Carmona Torres	Libre nombramiento y remoción	Almacenista General	PROFESIONAL
015	<b>VACANTE</b>	Libre nombramiento y remoción	Profesional Universitario- Oficina Planeación	PROFESIONAL
016	Alexander Puello Carrasquilla	Carrera administrativa	Profesional Universitario- Oficina De Presupuesto	PROFESIONAL



N°	NOMBRE	TIPO DE VINCULACION	CARGO	NIVEL
017	Paola Vega Pérez	Carrera administrativa	Profesional Universitario-Contador	PROFESIONAL
018	Amalfi María Chavez Pérez	Provisionalidad	Secretaria	ASISTENCIAL
019	Edwina M. Mardini Graciani	Provisionalidad	Secretaria	ASISTENCIAL
020	Enrique Guerrero Sáez	Libre nombramiento y remoción	Secretario Ejecutivo	ASISTENCIAL
021	Jovana del Socorro Camacho Gómez	Carrera administrativa	Auxiliar De Servicios Generales	ASISTENCIAL
022	Lilian Katherine Diaz Espriella	Carrera administrativa	Secretario-Oficina Jurídica	ASISTENCIAL
023	Merly Polo Torres	Carrera administrativa (periodo de prueba)	Auxiliar Administrativo	ASISTENCIAL
024	Rosalila Rodríguez Camargo	Carrera administrativa	Secretaria Ejecutiva	ASISTENCIAL
025	Karen Janeth Flórez Hernández	Provisionalidad	Técnico Operativo Oficina de recreación	TECNICO
026	Mildred Lucia Caro Álvarez	Carrera administrativa	Técnico Operativo	TECNICO

Fuente: Oficina de Talento Humano – IDER

De lo anterior se tiene que actualmente el equipo de planta del IDER está conformado por 26 cargos, de los cuales 24 están ocupados y 2 se encuentran vacantes, a saber: el cargo de Profesional Especializado-área de la Salud y el cargo de Profesional Universitario – Oficina Planeación.

### 5.3. Descripción y avances de la estrategia comunicacional 2026

#### I. Contexto Institucional 2026

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) ha iniciado el año 2026 consolidando su presencia territorial en las tres localidades del Distrito de Cartagena de Indias, fortaleciendo programas de actividad física, recreación comunitaria y acompañamiento a eventos deportivos formativos y competitivos. En este contexto, la estrategia comunicacional se ha alineado con la gestión institucional, priorizando la cercanía con la comunidad, la visibilización del impacto social del deporte y el acompañamiento permanente del Director en territorio.

Durante 2026, la comunicación del IDER se ha orientado a:

- Humanizar la gestión institucional.



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

- Mostrar el deporte como herramienta de transformación social.
- Priorizar la comunicación desde el territorio.
- Fortalecer la interacción directa con la ciudadanía.

La narrativa institucional ha migrado de un enfoque informativo tradicional a uno más experiencial, mostrando al IDER en acción, acompañando comunidades, barrios, instituciones educativas y escenarios deportivos.

## II. Avances en Comunicación Externa

### a. Comunicación con Enfoque Comunitario

- Se ha fortalecido la cobertura audiovisual de programas como *Madrúgale a la Salud* y *Noches Saludables*, evidenciando participación activa de ciudadanos.
- Se ha priorizado contenido con testimonios reales de beneficiarios.
- Incremento en publicaciones con enfoque territorial, mostrando actividades en barrios y escenarios recuperados.

#### **Resultado observado:**

Mayor interacción orgánica en redes sociales y participación ciudadana en jornadas recreodeportivas de inicio de año.

### b. Visibilización del Director en Territorio

- Presencia activa del Director en jornadas deportivas y recreativas.
- Publicaciones que destacan acompañamiento directo a instructores, líderes comunitarios y deportistas.
- Participación en espacios conversacionales y actividades tipo “charlas abiertas” con comunidad.

#### **Impacto comunicacional:**

- Refuerzo del liderazgo cercano.
- Construcción de percepción positiva sobre acompañamiento institucional.
- Mayor conexión entre la figura directiva y la ciudadanía.

### c. Comunicación en Territorio

- Producción constante de contenido en tiempo real (videos cortos, historias, reels).
- Cobertura directa de actividades en escenarios deportivos distritales.
- Mayor espontaneidad y naturalidad en el lenguaje comunicativo.

#### **Resultado:**

- Contenido más auténtico.
- Mayor identificación ciudadana.
- Consolidación del mensaje: “*El IDER está donde está la gente*”.



**III. Avances en Comunicación Interna****a. Fortalecimiento del Sentido de Pertenencia**

- Reconocimiento al equipo de instructores y monitores en publicaciones institucionales.
- Integración del personal en estrategias digitales (apoyo a publicaciones y difusión).

**b. Información Clara y Oportuna**

- Difusión organizada de agendas.
- Mejor articulación entre áreas técnicas y equipo de comunicaciones.
- Mayor coherencia entre lo que se ejecuta en territorio y lo que se comunica.

**Resultado:**

Mejor flujo informativo interno y mayor respaldo institucional a la estrategia digital.

**IV. Avances Según Indicadores Del Plan****a. Participación Ciudadana**

Se evidencia alta asistencia en jornadas recreativas y programas permanentes de actividad física durante enero y febrero 2026.

**b. Alcance e Interacción en Redes**

Incremento en:

- Visualizaciones de contenido audiovisual.
- Comentarios y compartidos en publicaciones de actividades en barrios.
- Interacción directa con la comunidad digital.

**c. Presencia del Director**

Cumplimiento de agenda territorial con participación visible en actividades programadas.

**d. Percepción Comunitaria**

Se observa percepción positiva asociada a:

- Cercanía institucional.
- Presencia constante en territorio.
- Promoción de hábitos saludables.

De todo lo anteriormente descrito se puede concluir que al corte del 15 de febrero de 2026, la estrategia comunicacional:

- Está alineada con el enfoque territorial planteado en el Plan.
- Ha fortalecido el vínculo comunidad–institución.
- Proyecta un liderazgo cercano y activo.



- Consolida al deporte como herramienta de transformación social.
- Se evidencia coherencia entre gestión operativa y narrativa institucional.

#### **5.4. Resumen de las gestiones realizadas en la Oficina de Control Interno**

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno, conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 12 de la Ley 87 de 1993, el artículo 2.2.21.1.1 del Decreto 1083 de 2015 y en armonía con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, esta dependencia presenta el reporte de las acciones adelantadas durante la presente vigencia, de acuerdo con los roles que le son atribuidos:

##### **I. Rol de Liderazgo Estratégico:**

Para el cumplimiento de este rol, la Oficina Asesora de Control Interno participó en la realización del primer Comité de Gestión y Desempeño y del Comité Directivo Institucional del IDER.

De igual manera, esta dependencia participó en el primer Comité Distrital de Auditoría, liderado por la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, realizado el 29 de enero de la presente vigencia.

##### **II. Rol de enfoque hacia la prevención y Rol de relación con Entes Externos de Control**

En relación con el cumplimiento del rol de Enfoque Hacia la Prevención, se ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Distrital, dentro de los cuales el más reciente es el siguiente:

###### **a) Auditoría financiera y de gestión vigencia 2025 – Contraloría Distrital:**

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVTFT vigencia 2025, adelantó en el Instituto la Auditoría

Financiera, de Gestión y Resultados con corte a la vigencia 2024, de la cual se liberó informe definitivo con fecha 09 de octubre de 2025. Como resultado de dicho ejercicio se configuraron cuatro (4) hallazgos administrativos, frente a los cuales se suscribió el respectivo plan de mejoramiento, en el que cada área construyó las acciones de mejora orientadas a corregir las debilidades evidenciadas en los procesos institucionales.

A estos planes se le dio cumplimiento al primer avance el día 23 de enero de la vigencia 2026, a través del aplicativo SIA Observa, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 104 del 10 de marzo de 2017 emitida por la Contraloría Distrital, en su:



- **ART. SEGUNDO:** *Se entiende por plan de mejoramiento el documento contentivo de los compromisos asumidos en un periodo determinado por los Sujetos de Control tendientes prevenir, subsanar o corregir las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos identificados por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, D.T y C en los procesos o procedimientos de economía, eficiencia, eficacia, equidad o mitigar el impacto ambiental.*
- **ARTÍCULO TERCERO: OBLIGACIÓN DE SU PRESENTACIÓN:** *Todo Sujeto de Control Fiscal deberá presentar a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, D.T y C un Plan de Mejoramiento para prevenir, corregir o mejorar las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos determinados en el informe de auditoría producto de la aplicación de las modalidades de auditoría establecidas en la Guía de Auditoría Territorial y de las denuncias que surtan un proceso de investigación fiscal.*

### III. Rol de Evaluación y Seguimiento

En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento, la Oficina Asesora de Control Interno elaboró y presentó los distintos informes de ley correspondientes a los meses de enero y febrero, entre los cuales se destacan:

- Informe Seguimiento PQRSD
- Evaluación institucional por dependencias
- Seguimiento Plan de Transparencia y Ética Pública
- Informe semestral del sistema de control interno
- Informe de Austeridad del Gasto Público
- Informe Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital
- Informe de Control Interno Contable

Así mismo, se ha realizado acompañamiento y seguimiento permanente, en articulación con las distintas dependencias, al proceso de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, el cual se encuentra próximo a rendirse, con fecha de cargue programada para el 2 de marzo de 2026.

En este mismo sentido, se ha trabajado en la elaboración del Plan Anual de Auditoría de la presente vigencia, atendiendo los parámetros establecidos en la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas – Versión 4.

Finalmente, se ha efectuado seguimiento continuo al aplicativo SIA Observa, particularmente en lo relacionado con el cargue de la información contractual del Instituto.



# CONCLUSIONES



**IDER**



## 6. CONCLUSIONES

A continuación se presentan las principales acciones y resultados obtenidos durante el inicio de la presente vigencia, a corte febrero 2026:

- a. El presupuesto inicial aprobado para el Instituto correspondiente a la vigencia 2026 es de \$62.492.074.540,68 pesos, de los cuales para gastos de funcionamiento corresponde un valor de \$7.466.321.546,68 pesos, representando un 12% y para gastos de inversión un valor de \$55.025.752.994,00 pesos, es decir, un 88%.
- b. Se registra una ejecución presupuestal acumulada a corte de febrero 15 corresponde a \$19.237,36 millones de pesos, lo que representa una ejecución del 30,8% del total de los recursos apropiados por el IDER para la vigencia.
- c. Se registró una ejecución presupuestal de funcionamiento equivalente a \$1.273,31 millones de pesos, lo que representa el 17,1% de los recursos apropiados para este concepto en la vigencia 2026.
- d. A corte de 15 de febrero se registró una ejecución presupuestal de recursos de inversión equivalente a \$17.964,05 millones de pesos, lo que representa el 32,6% de los recursos apropiados para este concepto.
- e. Con relación a los avances del Plan de Acción se registra un avance técnico al corte de febrero de 7,02% para la vigencia 2026. Así mismo, se registra un avance del 50,61% en el acumulado del Plan de Desarrollo para el cuatrienio.
- f. Con relación a la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, al corte de 15 de febrero de 2026, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER adelantó un total de 655 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de los cuales 646 se encuentran en ejecución por un valor de \$11.535.160.750,00 pesos con 646 contratistas, 20 corresponden a recursos de funcionamiento con un valor de \$537.600.000,00 pesos y 626 corresponde a recursos de inversión por un valor de \$10.997.560.750,00 pesos.
- g. Por su parte, se suscribieron un total de 9 contratos de Bienes y Servicios con un valor total de \$ 6.394.153.276,19
- h. Desde el 1 de enero al 15 de febrero de 2026, el instituto recibió, una totalidad de 74 (peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones), prevaleciendo la recepción de estas, a través del correo electrónico institucional de PQRSDf pqrstd@ider.gov.co. Cabe resaltar que, el canal de correspondencia física (ventanilla única IDER) también es utilizado, pero en menor medida, al igual que el aplicativo SIGOB. Actualmente, de estas 74 peticiones, 54 PQRSDf se encuentran debidamente resueltas y notificadas, lo que corresponde al 72,9% del total de las



peticiones recibidas; 20 PQRSDf se encuentran en trámite, esto equivale al 27,1% de las peticiones recibidas. A la fecha NO hay peticiones vencidas.

- i. Para la vigencia 2026, el equipo de planta del IDER está conformado por 26 cargos, de los cuales 24 están ocupados y 2 se encuentran vacantes, a saber: el cargo de Profesional Especializado-área de la Salud y el cargo de Profesional Universitario – Oficina Planeación.

### **CAMPO ELÍAS THERAN HUMANEZ**

Director General

Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER

Elaboró: Elisa Barcenás – Contratista Asesora Externa Planeación IDER

